EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,107 — Montevideo, Viernes 15 de Setiembre de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

«Cooperativa». . . . . . . Dirección
» . . . . Administración
«La Uruguaya» N.o 480. . . Dirección
» N.o 323. . . Administración

NOTA—Ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte). Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 231, Horacio D. Vigil.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lanzela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo. Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 55.
2.a » —Camacuá 15.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 233.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a
7.a » —Saisipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914
10.a » —Pereira 93 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 125.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 632.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 2—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2 (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía de Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

CORRESPONDENCIA A SALIR
AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Londres, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Amazone, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 16 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 p. m. del día 15.

Re Vittorio, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 17 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 16.

Zeelandia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne y Amsterdam, saldrá el 17 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 a. m. del día 16.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los mártes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Compañía cómico-dramática española.—Hoy viernes 15, á las 8.45. 7.a función de abono: «Rosas de Otoño».

POLITEAMA—Compañía dialectal italiana—Hoy viernes 15, á las 8.45: «La festa della Morte».

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas de Gómez Rosell.—Hoy viernes 15, á las 8.30: 1.a sección, «Juegos Malabares»; 2.a, «La fiesta de San Antón», 3.a, «Molinos de Viento»; 4.a, «Por peteneras».

CIBILS—Gran compañía nacional Arellano-Suparro.—Hoy viernes 15, á las 8.30: 1.a sección, «Fachabruta»; 2.a y 3.a, «Nuestros hijos»; «Pocas... pero sentidas palabras»; 4.a, «Frente al Cuartel».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 11 m. y de 1 ½ á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono: La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET.—Escribanos—Han trasladado su escribanía á la calle Sarandí 204. 1018-pte.

MEDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires número 147a. 2836-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699-pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN — Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 903. 17-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

DOCTOR ELBIO MARTINEZ PUETA—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 203. 2752-st.30

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultas de 1 á 3 p. m. Avenida de la Paz. 138. 2747-pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico-cirujano.—Calle Maldonado 552a. Horas de consulta: de 2 á 4. 2490-pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central). 2010-st.30.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 187a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono: La Cooperativa. 779pte.

IMHOF DR—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR JUAN SERETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 146a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono: Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b—Medicina general, con preferencia corazón y estómago—Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2034 (Central)

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 ½ á 5 ½.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono: La Uruguaya 2664 (Cordón). 982-pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 505—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 152. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos—Extirpación del vello por los rayos Rontgen—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y «606»).—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1900-pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Lloret y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 2812-db.5

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez: profesor Alvariza. — Montevideo.—Uruguay núm. 305. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos.. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 567. 2966-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1510pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo, Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

INGENIEROS

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE MALDONADO 563
Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

ENRIQUE BRUSCO — Contador-perito mercantil.—Ciudadela 87.—Asuntos comerciales: Balances, contabilidades, etc. Registra marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención. 2727-st.30

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 389.

LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—Segundo llamado á licitación para la construcción de un salón para la revisación de equipajes en el muelle B—Llámase por segunda vez á licitación para la construcción de un salón destinado á la revisación de equipajes á ubicarse en el muelle B, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina (calle Piedras 156) todos los días hábiles de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Oficina hasta el día 20 de Setiembre corriente á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 9 de Setiembre de 1911.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 2886st20.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS—LICITACION—Se llama á licitación pública por el término de 30 días á contar de la fecha para el dragado de la bahía de Montevideo; de un canal de entrada al Arroyo Pantanoso, canalización del mismo hasta el saladero de don E. Legrand; construcción de las fábricas y calles de acceso del puente giratorio á construirse sobre el mismo arroyo, de acuerdo con la memoria descriptiva, pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ministerio todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría hasta el día 19 de Setiembre de 1911 á las 3 1/2 p. m. en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración la facultad de aceptar la que crea más conveniente ó la de rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 19 de 1911.—**Pedro C. Rodríguez**, Oficial Mayor. 2592-st.19

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION.—Llamado á licitación para la provisión y colocación de trece grúas eléctricas de medio pórtico para el puerto de Montevideo. — Llámase á licitación pública para la provisión y colocación de 13 grúas eléctricas de medio pórtico para el puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m. en esta oficina, calle Piedras 156.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría del Consejo de Administración del Puerto hasta el día 6 de Febrero de 1912, á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 6 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 2825-oct5.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—Llamado á licitación para la construcción de un muelle en cemento armado á ubicarse sobre el dique de ribera en la prolongación de la calle César Díaz—Llámase á licitación pública para la construcción de un muelle en cemento armado á ubicarse en el dique de ribera en la prolongación de la calle César Díaz, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina (Piedras 156) todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en dicha Oficina hasta el 29 de Setiembre corriente á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 9 de Setiembre de 1911.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 2855st29.

DIRECCION DE O. MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Setiembre 7 de 1911.—Sácase á licitación pública la construcción del macadam en la calle Dr. Pena entre el Camino Castro y el arroyo Miguelete, con sujeción á los planos y pliego de condiciones que están en Secretaría en consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente al día 18 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 2850-st18.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION — Montevideo, Setiembre 14 de 1911.—Sácase á licitación pública por segunda vez la ejecución de las obras de terraplenamiento de la Rambla Sud América entre las calles Porvenir y San Fructuoso con sujeción al pliego de condiciones modificado que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 26 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección**. 2963-st.26

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION — Montevideo, Setiembre 13 de 1911.—Sácase á licitación pública la construcción del macadam en el Camino La Cruz desde el de Carrasco hasta el Río de la Plata, con sujeción á los planos y pliegos de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 25 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección**. 2961-st.24

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION — Montevideo, Setiembre 14 de 1911.—Sácase á licitación pública la ejecución de los trabajos de pintura de las pérgulas de hierro y entramados de madera del Jardín de Rosas del Prado con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 27 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección**. 2962-t27.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Cayetano D'Antuoni se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don Cayetano D'Antuoni, enterados del estado precario de su casa de comercio en el ramo de sastrería, situada en esta ciudad, calle Ituzaingó núm. 156, así como de las causas que motivaron la suspensión de pagos que acaba de hacer; y, teniendo en cuenta el activo y pasivo del referido comercio, hemos acordado: 1.o Concederle una quita de setenta por ciento (70 %) de nuestros respectivos créditos, y, 2.o El plazo de uno, dos y tres años, para el pago del saldo, ó sea, el treinta por ciento (30 %) de nuestros respectivos créditos, que será dividido por partes iguales en los tres plazos convenidos; debiendo principiar ese término, desde la fecha en que quede homologado definitivamente este concordato judicial, por juez competente. El sellado que corresponde á este documento, será repuesto en la oportunidad por el concordatario D'Antuoni.—Montevideo, Enero 20 de 1911. — Banco Italiano del Uruguay, sucesión J. S. Deville, Pedro García, Pianavia y Cía., Benjamín J. Solari, Baktrum Hawey y Cía., Antonio Rovira, César J. Martinelli, Antonio D'Antuoni, J. W. Gardiner, Boorberrys, Miqueó hnos., Carbonell Vanrrell y Cía., Luisa Buschiazo, Leopoldo Schroder y Lohne, Buchs y Cía., Banco de Londres y Río de la Plata, Gaetana Orecchio, Kropp Hueck y Cía.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 11 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2830-st.29

CONVOCATORIA — De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Gerónimo Pusterla, para la reunión que tendrá lugar el día diez y ocho del corriente, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Setiembre 6 de 1911. — **Avelino Javier Figares**, escribano actuario. 2833-st.17

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Zacarías Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Agosto 5 de 1911.—**Isidoro Vidal**, escribano público. 2445st16.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Goyeneche de Goris, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este juzgado calle Rincón núm. 52 á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 6 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, actuario. 2837-st.17

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público se ha presentado un escrito cuyo tenor es el siguiente: «Señor Juez Letrado de lo Civil.—Juan A. Bizzozero, constituyendo domicilio en la calle Misiones núm. 215, ante V. S. respetuosamente digo: Que deseando obtener el título de Escribano Público solicito á V. S. que previa las publicaciones del caso se reciba la declaración de los testigos escribano don Agustín J. Moratorio y don José Juega, domiciliados en la calle Misiones 215, los que serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley. 2.o Digan si me conocen y de cuanto tiempo. 3.o Digan qué concepto tienen formado de mi honradez y de mis costumbres morales. 4.o Den razón de sus dichos. Una vez oído al ministerio público y aprobada la información sírvase mandar se me expida testimonio y previa tasación y pago de costas se archive el expediente.—Juan Bizzozero. — Montevideo, Setiembre 13 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, actuario. 2939-st.24

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don José E. Lema, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los abajo firmados acreedores del señor José E. Lema, establecido en ramos generales en Trinidad, departamento de Flores, con motivo del concordato extrajudicial propuesto por dicho señor Lema, convienen lo siguiente: 1.o Los acreedores firmantes del presente, conceden á dicho señor José E. Lema una quita del 60 % de sus créditos respectivos según el balance presentado por dicho señor Lema y con fecha 30 de Junio ppdo. 2.o El deudor abonará el veinte por ciento restante el 31 de Diciembre del corriente año, siendo entendido que si al expirar ese plazo no hubiese cumplido con todos los acreedores, el que se hallare en descubierto podrá exigir la totalidad de su crédito en la vía y forma que juzgue más adecuada. 3.o No obstante la forma de pago convenida podrá el señor José E. Lema en un plazo que no excederá del 31 de Agosto del corriente año, saldar dichas deudas con solo el 15 % al contado. 4.o Este convenio se extiende por duplicado en papel simple con cargo de reponer el sellado correspondiente siempre que sea necesario. 5.o Uno de los ejemplares quedará en poder del deudor y el otro en poder del principal acreedor. 6.o En fé de lo cual y para los efectos consiguientes se firman dos de un mismo tenor en Montevideo á los tres días del mes de Agosto del año mil novecientos once. — pp. F. Darnaud, G. Pagardoy, Abal hnos. y Cía., Francisco R. Campiotto, A. M. Fernández y Cía., pp. Guillermo Johnston y Campbell Ld. sucursal Montevideo (una firma ilegible), pp. Luis G. Lasala, A. Fiori (hijo), Ladislao Rubio, pp. Clausen y Cía., Arnoldo Lüdeke, E. Ginkelde, Enrique Bazerque y Cía., Luisa G. de Recuero, Domingo L. Larrondo, Santiago y Manuel Deccia, Santiago Deccia, Wilson hnos. por la sucesión M. López, Tomás F. López, Juan M. Taberner, Liboria F. Taberne, Taberne hnos., Juan Bautista Canes, Rodolfo del Pino, Toribio Patiño, Antonio Peralta, Ricard y hnos., Beisso y Cía., p. a., Soury y Cía., Luis Vego Cattáneo, Juan José Hore y C.a, José Castiglioni (hijo), pp. Martino y C.a, J. Martino Milans, E. Wagmaneekt y C.a, pp. viuda de F. Bech, Fernando Bech, Juan Staud, pp. Angel Rozzoli, R. Rozzoli, hijos de Juan I. Risso, G. L. Risso, Rabe Walder, pp. Mateo Brunet, E. Turell, Towers Ellis y Cía., pp. de Coates y Cía., J. Saez, pp. de Armando Lema, Baudelino Lema, Fortunato Ilindai y Prosperino Lema, Juan Jacinto Muñoz, pp. F. Clarfeid y Cía., Julio Saez, pp. Juan Antunes Muñoz.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 26 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2672-st. 19

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Juan Bonifacio (hijo) y Cía., se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los señores Juan Bonifacio (hijo) y Cía., comerciantes establecidos, en la ciudad de Minas, y los acreedores que suscriben, que lo son por las cantidades que respectivamente colocan debajo de sus firmas, han convenido en la celebración del siguiente concordato: 1.o Los señores acreedores, atento la mala situación comercial porque vienen atravesando los señores Juan Bonifacio (hijo) y Cía., les acuerdan una quita del 65 %, sobre sus respectivos créditos: 2.o Los deudores, señores Juan Bonifacio (hijo) y Cía., se comprometen á pagar el 35 % restante, una vez suscrito este convenio por los señores acreedores. 3.o Si dentro de 45 días á contar desde la fecha, no se hubiera obtenido la totalidad de firma por la no aceptación de algunos de los señores acreedores, y los firmantes formaran la mayoría legal, los deudores se presentarán al Juzgado de Comercio pidiendo la homologación de este convenio, en cuyo caso solo estarán obligados á pagar el 30 %, en vez de solo 35 % establecido anteriormente, en razón de los gastos que les demandaran esas gestiones judiciales. 4.o Si dentro de los 45 días establecidos en la cláusula anterior, no hubiera reunido el número legal de créditos y firmas, los deudores harán cesión de todas las existencias de su comercio para la realización inmediata de las mismas, á una comisión de acreedores que designen los señores Chiarino y Cía., Mateo Brunet, Juan B. Minetto y Ramón Penadés é hijos.—Montevideo, Agosto 11 de mil novecientos once.—Juan Bonifacio (hijo) y Cía., Vicente Gorio, Martín Márquez, Juan B. Minetto, Antonio Arrellaga, Vicente Torre, Chiarino y Cía., Palvo Salvancili, Hijos de Carlos Ameglio, L. C. y Roch, S. Romairone, Hijos de G. A. Gamberoni, Mateo Brunet, J. Martino y Cía., Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, Ricard y Cía, Juan J. Hore y Cía., Luis T. Pilser, R. Celli, J. Andreu, Bülow (hijo) y Cía., Coates y Cía., Guillermo Johnston y Campbell Ltd., José M.a Estevez, Juan Bonomi, José Peretti, Español y Llobet, Bartolomé Triay, Abal hnos. y Cía., Juan Salgueiro, Julio Mailhos, Greter y Cía., Curiel y Cía., Juan Bobigas, José A. Pombo, Carlos Bellmunt Golorons, Juan M. Mailhos, Pedro Uriarte, Bruno Carriquiri, Narciso Raurell, Gil Ramírez, Moisés Prieto, Abdón Curbelo, Ciriaco Silveira, Andrés Acosta, Luis Zocchi, Luciano Alonso, Tlisco Pérez, Pablo Quirici.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 13 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2933-st.7

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Pío Graffigna, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por intermedio de apoderado á estar á derecho en los autos seguidos por don Miguel Oneto y Cía. contra el doctor don Juan B. Schiaffino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 2 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2318-st.21

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado Departamental del Durazno doctor don Pedro Aladio, se hace saber que en los autos caratulados «Sucesión Manuel Crespo, Rectificación de partidas» ha recaído la siguiente resolución:—Durazno, Agosto 31 de 1911.—Vistos: En primera instancia estos autos seguidos por don Silverio Sarracina en representación de doña Rafaela Barragan sobre rectificación de una partida parroquial. Resultando: Que esta gestión tiene por objeto rectificar el error que consta en la partida parroquial de matrimonio de don Manuel Crespo con doña Rafaela Barragan—en la que aparece la contrayente con el nombre de Rafaela Piriz cuando el verdadero es Rafaela Barragan. Resultando: Que ese error fué comprobado con la información de testigos que luce de f. 6 á f. 8 y se hicieron las publicaciones dispuestas por la ley de la materia las que están acreditadas con los periódicos que lucen á f. 10 y f. 11. Resultando: Que habiendo sido oído el señor Agente Fiscal este funcionario se expidió á f. 8 vta. aconsejando se ordenara la rectificación solicitada. Considerando: Que las declaraciones conformes de los testigos, la presunción que surge del hecho de que habiéndose publicado la rectificación pretendida nadie se haya presentado á contradecirla y la conformidad del señor Agente Fiscal, constituyen plena prueba del hecho indicado para iniciar este juicio. Por ello teniendo presente lo que disponen los artículos 72 y siguiente de la ley de 11 de Febrero de 1879.—Fallo: Mandando se proceda á efectuar la rectificación solicitada en el sentido que se expresa en el primer resultando de esta sentencia, á cuyo efecto se librará oficio con testimonio de ella á la Dirección General del Estado Civil acompañándose la partida á rectificarse para la anotación debida, publíquese esta sentencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 9 de Julio de 1898 por el término de ocho días en dos diarios de la capital. Cumplido, tasadas y satisfechas que sean las costas, archívese este expediente.—Pedro Aladio.—Y á los efectos de lo dispuesto en la ley del Registro del Estado Civil se hace presente publicación por el término de ocho días.—Durazno, Setiembre 7 de 1911.—Isidro Vidal, escribano público. 2861-t16.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Florencio Sánchez, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1911.—Eloy E. Pereira, actuario. 2614-st.26

GENERALES

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES—Se avisa á los señores accionistas que el directorio ha fijado la fecha del 15 al 30 del corriente Septiembre para efectuar el pago de la tercera cuota de 5 por ciento sobre el importe de las acciones suscriptas en la emisión de Marzo último y de $ 5 c/l por acción en concepto de prima. De conformidad con el artículo 8 de los estatutos los accionistas de las dos emisiones pueden integrar sus acciones en la fecha indicada. — Buenos Aires, 1.o de Septiembre de 1911.—**El Secretario**. 2896-st.26

BANCO DE PRESTAMOS INMOBILIARIOS

1.a CONVOCATORIA

Se invita á los señores Accionistas, para concurrir á la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas del Banco, el día 18 del corriente mes á las 2 p. m.

ORDEN DEL DIA

Operación financiera.
Reforma de Estatutos.

Las acciones deberán inscribirse antes del día 16 de este mes (artículo 44 de los Estatutos).—El Secretario. 2802-st.15

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

AVISO

De conformidad con lo estatuido en el artículo 4.o de la reglamentación del ejercicio de la profesión de médico veterinario, promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 20 de Mayo del corriente año, se previene á los señores médicos veterinarios que no hayan presentado sus diplomas para ser inscriptos en el Registro de esta corporación que deben llenar esa formalidad dentro del plazo de noventa días.—**Alfredo Vidal y Fuentes**, presidente; **P. Prado**, secretario. 2005-nv. 8

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

AJEDREZ, DAMAS, DOMINOS, SAPOS, LOTOS y toda clase de juegos. Gran Bazar Enciclopédico. Avenida de la Paz 80 y 88, entre Cerro Largo y Orillas del Plata. 2966-st.15

NECESITASE mucama y niñera, calle Colón 174 (bajos). 2965-st.16

COMPRO URGENTE casa familia, 7 á 8 piezas y comodidades. Construcción nueva. Detalles y precios á G. I., casilla Correo 447. 2941-st.17

CABALLOS—Se vende una yunta de hermosos alazanes de gran alzada, buenos trotadores, tiran solos y en yunta; 4 á 5 años de edad; lo mismo se vende uno solo. Agraciada 738b. 2940-st.20

COMPRAMOS campos 800 á 2500 hectáreas, casitas chicas. Ofrecemos: dinero sobre campos. Necesitamos arrendar campos para agricultura. Campo Santa Lucía, varias fracciones vendemos. Sin corredores. The Commercial Activity, Zabala 98. 2928st 17

SE ALQUILA espléndido local para negocio, gran almacén con sótano y entre-piso. 18 de Julio y Yí. 2829-st.16

SE ALQUILA espacioso local para almacén en la calle Cerrito 234. Informes: Cerrito 292. 2846-st.23

GRAN DEPOSITO DE QUESOS—Se avisa al comercio y al público en general que la Liga de Queseros de Colonia Suiza, ha abierto un gran depósito de quesos, contando con las mejores marcas. Venta por mayor. Precios módicos.

Para convencerse visitar el local, calle Agraciada núm. 528, Montevideo. Representante: Luis Gilomen. Teléfono: La Uruguaya número 2140 (Cordón). 2805st15.

SE ALQUILA una sala y antesala como para escritorio y piezas amuebladas para caballero solo y se da pensión. Calle Cerrito 158, primer piso, izquierda. 2927-st.15

SE NECESITA hablar con la Institutriz que se fué á ofrecer á la calle Sarandí 94, con objeto de arreglar definitivamente. Horas de tratar: jueves y domingos de 2 á 4 p. m. en Sarandí 94. h.n.o.

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita, para un niño de diez años, con conocimientos de ramos generales. Se le dan libres las horas de 11 a. m. á cuatro p. m. —Tratar, Cerrito N.o 60. h-n-ó.

CASA-QUINTA—Se desea alquilar una de siete ú ocho piezas y demás comodidades. Se prefiere Pocitos á más de diez cuadras del mar-Ocho de Octubre.—Cerrito N.o 60. h-n-ó.

SE HA PERDIDO usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30, (Pocitos), donde hay piezas á todas horas y desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425, «La Uruguaya» 839 (Cordón). 2570st18.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélène» —Calle Florida núm. 161. Piezas desde 0.50 cts. por día hasta 2.00 pesos. Teléfono núm. 1955, (Central). 2571st18.

¿PRECISA USTED DINERO?—Ocurra á la oficina de «La Industrial» en donde hay para colocar cualquier suma pequeña ó grande que se le pida á devolver en 60 meses de plazo. Calle Sarandí núm. 235. 2433-st.15

COMIDA SANA Y VARIADA—Consulte el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

EL FUERTE DE MAKALLE — Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS — A pa. 1.50. «Publicidad», J. C. Gómez 118.

CLUB URUGUAY

Se convoca á los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que deberá tener lugar el miércoles 20 del corriente á las 8 y 30 p. m., con arreglo á lo que prescribe el artículo 33 de los estatutos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1911.—El Secretario. [illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

[illegible]

Ferrocarril C. del Uruguay

TREN DE EXCURSION CENTRAL A SAN JOSE

16 DE SETIEMBRE DE 1911

[illegible]

TREN DE EXCURSION SAN JOSE A CENTRAL

17 DE SETIEMBRE DE 1911

—Salida de San José, 7.0 a. m.—Rodríguez, 7.28—Santa Lucía, 8.4—Canelones, 8.30.—Llegada á Central, 9.25.

Boletos de ida y vuelta: 1.a clase, 2.00 y 3.00; 2.a id. 1.00.

El tren de regreso saldrá de Central el mismo día á las 8.0 p. m.—C. W. Bayne, Administrador General. 2836-st.15.

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que tengan algún crédito ó reclamación contra esta Sociedad, por cualquier operación ó concepto anterior [illegible]

LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS que tengan sobras á áreas sin salida fiscal

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

REMATE FERIA EN CHAMIZO CENTRAL Á SAN RAMON, CHAMIZO Y FRAY MARCOS

El domingo 24 de Setiembre de 1911

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

EXPOSICION FERIA EN RIVERA

[illegible]

Contrato que hacemos con los lectores de este periódico

[illegible]



Nuestros negocios son directamente con toda clase de personas, pues no tenemos agentes, y mandaremos nuestro Catálogo en Español á todo el que nos lo pida por tarjeta postal ó carta.

[illegible]

Montgomery Ward & Co., Chicago, E. U. A.

EL SIGLO

Montevideo, Setiembre 15 de 1911

EL INTENDENTE MUNICIPAL

Arremete de nuevo, nuestro colega "El Tiempo" contra el Intendente, y aprovechando la oportunidad que le ofrece nuestro editorial de días pasados, proclama una vez más su fracaso y la perfecta inutilidad de su misión en el elevado cargo.

No logra, sin embargo, el distinguido colega, destruir ni una sola de nuestras conclusiones, que á pesar de ser bien terminantes y categóricas, no han encontrado interpretación exacta y precisa por parte de nuestro ilustrado contrincante.

Aseverábamos, que era incurrir en profunda injusticia dar por fracasada la actuación de un funcionario público que, en brevísimo tiempo, no solo ha regularizado la marcha desordenada de una repartición pública, sindicada como una de las más complejas y difíciles de dirigir con acertada mano, sino que—penetrándose de las deficiencias de sus actuales servicios y alcanzando también las necesidades futuras del Municipio, ha proyectado con dedicación y con entusiasmo la forma de satisfacer ampliamente esos servicios y esas necesidades.

Y aquí la primera aclaración al colega.

Cuando nos referimos á la actividad desplegada por el Intendente, al asumir el cargo y cuando elogiamos la prontitud con que había puesto al día su oficina, despachando los asuntos paralizados y moviendo con rapidez los recién iniciados, nos limitábamos á señalar esa faz meritoria de la actuación del Intendente, sin pretender por eso, que bastase ella para consagrar brillantemente la gestión de ese funcionario.

Concediendo importancia accesoria y secundaria al expedienteo y al trámite de los asuntos, decíamos que gracias á la labor constante del señor Benzano, se había logrado normalizar la situación de demora y de atraso en que se encontraba la oficina nombrada; y de acuerdo con ese criterio, añadíamos, que con dominio perfecto de las exigencias siempre crecientes del Municipio, lejos de circunscribirse á la simple tarea del oficinismo, había formulado un presupuesto en donde hallaban satisfactoria reparación las deficiencias de los servicios actuales, y había también proyectado un empréstito para la anhelada realización de importantes obras de futuro.

Sostiene el colega, que al hablar del fracaso del Intendente, no lo ha hecho sin base de información fidedigna, como nosotros lo afirmábamos, y que el cargo de la falta de limpieza de las calles, solo lo formuló por vía de ejemplo.

Si así fué, debió decirlo antes de ahora, nuestro ilustrado contrincante,—que á renglón seguido, y comenzando por el "lamentable abandono del Prado" y por "el caso del Parque Urbano" y concluyendo por los inconvenientes de la reventa de localidades, hace una enumeración de todos los errores y de todos los vacíos de la gestión del Intendente.—Ante todo olvida el colega, que sin presupuesto, sin recursos y sin empleados, no es posible realizar debidamente las necesidades de nuestros paseos públicos—y olvida también, que quien ha puesto todo lo que está de su parte, para la más inmediata sanción de los arbitrios destinados á salvar esas deficiencias, no puede ser en manera alguna, responsable de ellas.

Pero no es esto lo más curioso en la réplica del colega. En un arranque de transitoria justicia, reconoce que todos los cargos enumerados, son verdaderas "minucias", sin gravedad y sin trascendencia, resultando, pues, realmente extraño, que hayan constituído ellas la única "base" sería en la apasionada prédica contra el Intendente.

Concreta finalmente el colega, la defensa de su tésis de la siguiente manera: "¿el Gobierno ha atendido la gestión del señor Intendente para arbitrar recursos pecuniarios?—nó; luego el Intendente debe marcharse á su casa."

Por nuestra parte contestamos, que los Poderes Públicos no han rechazado los proyectos que el señor Benzano ha formulado, y que, no constituyendo la demora sufrida en el despacho de esos proyectos, una excepción establecida para desairar la gestión del señor Benzano, sino la aplicación de regla normal é invariable en nuestra administración pública, el Intendente Municipal debe continuar en el cargo, sin vacilaciones de ninguna especie.

Si el criterio del colega, fuese el exacto, la mayoría de los altos funcionarios de nuestra administración pública, debieran también retirarse á sus casas, porque los Poderes Públicos, no han atendido con la prontitud deseable los planes concebidos para el mejoramiento de los servicios, cuya dirección se les ha confiado. Y obra de insensato, sería en el caso del señor Benzano, á los seis meses de desempeñar el elevado cargo que ocupa, á la espera todavía de la aprobación de sus proyectos—renunciar desde ya é irremisiblemente, á toda esperanza de éxito en su improba gestión.

La propaganda de nuestro colega "El Tiempo" debe, dirigirse á los Poderes Públicos, para que con mayor diligencia y con mayor empeño de los que hasta ahora han demostrado, aborden el estudio de las cuestiones de alta trascendencia que les someten los jefes de las distintas oficinas públicas, y no á los funcionarios, que además de cumplir acabadamente con sus deberes, se preocupan de proyectar ampliaciones y reformas, con el plausible propósito de hacer más beneficioso para la sociedad, el desempeño de sus cometidos.

Quedamos, pues, en que el actual Intendente, durante seis meses de activa labor ha realizado todo lo que le ha sido posible, normalizando una oficina desordenada, proyectando el medio de darle mejores servicios y preocupándose de obtener arbitrios á fin de que puedan llevarse á la práctica obras de utilidad indispensable para la población. Dentro de las limitadas atribuciones que la Ley de Intendencias, le concede, tiene derecho, el señor Benzano, á esperar que su acción sea proficua, y en consecuencia debe permanecer tranquilo en su puesto, seguro de que la gestión en que se encuentra empeñado, no ha de fracasar.

No realizará, quizás el actual Intendente, el ideal soñado por el colega "moderno, audaz, de fina compresión, con el fuego sagrado de las almas que quieren y pueden conquistar el porvenir"—pero es en cambio un funcionario correcto, laborioso y emprendedor, que se esfuerza con dedicación entusiasta por cumplir de la mejor manera con su misión, y á quien —sin incurrir en imperdonable injusticia— no puede señalarse como un fracasado y mucho menos indicársele la renuncia como satisfactoria solución á los conflictos que su posición pueda crearle.

LOS TRABAJOS PÚBLICOS EN LA NACION ARGENTINA

El considerable impulso que han tomado últimamente, en la República Argentina, las obras públicas, resulta evidenciado por los datos que, perfectamente recopilados, acaba de ofrecer al público el Ministerio de Hacienda de aquel país.

Las obras en ejecución obligarán á nuevos desembolsos por $ 393.869.000, y las proyectadas con autorización legislativa, pero que todavía no han comenzado, insumirán $ 329.720.000, formando en total la enorme cifra de [illegible] pesos moneda nacional, equivalente á más de trescientos millones de pesos de nuestra moneda.

El siguiente cuadro entera, en forma completa, de la naturaleza de las diversas obras iniciadas y autorizadas:

Obras contratadas

Ferrocarriles del Estado.	$	192.336.000
Subsidio á ferrocarriles particulares	»	3.831.000
Puentes y caminos	»	10.067.000
Obras de salubridad	»	23.740.000
Irrigación y canalización.	»	19.523.000
Puertos	»	107.440.000
Edificios	»	32.566.000
Otros trabajos	»	4.366.000

Obras proyectadas con autorización legislativa

Ferrocarriles	$	309.876.000
Edificios	»	173.000
Irrigación	»	19.680.000

Quedan fuera de esta larga enumeración las obras de carácter municipal, que solo para Buenos Aires representan sendos millones, y el vasto proyecto de ampliación de las obras de salubridad del distrito federal, que actualmente estudia el Congreso, y que obligará á una erogación por más de trescientos millones.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

MONOPOLIO DE SEGUROS

LA EXPOSICION DEL Dr. MASSERA

Celebró sesión ayer tarde la Cámara de Representantes.

En ella se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la Honorable Asamblea General remite á V. H. copia autorizada del mensaje del Poder Ejecutivo por el que incluye en la Convocatoria Extraordinaria los siguientes asuntos:

Inembargabilidad del hogar.

Propiedad literaria y artística.

Impuesto adicional de abasto. (Téngase presente).

—La presidencia de la Honorable Asamblea General destina á V. H. el mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo que establece el presupuesto para la Escuela de Veterinaria. (A la Comisión de Presupuesto),

—La presidencia de la Asociación Rural del Uruguay eleva á V. H. las adhesiones recibidas á favor de la exposición que combate el proyecto de ley que recarga los derechos á los sarnífugos. (A sus antecedentes).

—El señor representante don Jeaquín C. Sánchez solicita ocho días de licencia para ausentarse de la capital. (Concedida).

—La Comisión de Hacienda informa el mensaje del Poder Ejecutivo sobre créditos situados en la Deuda Amortizable 2.a série, por expropiación de terrenos, etc. (Repártase.)

Con asistencia del Ministro de Hacienda señor Serrato, se reanudó la discusión del proyecto de Monopolio de Seguros.

Concedida la palabra al doctor Massera, este diputado comenzó por decir que había oído con suma atención el discurso del Ministro de Hacienda, en el que se habían puesto una vez más de manifiesto, las altas dotes intelectuales y la especial preparación del señor Serrato, encontrando encomiable su tendencia á rebatir cuanta objeción se haya podido hacer al proyecto en el Parlamento y fuera de él; pero declaró que por su parte, muy lejos de haber sido convencido, había visto desaparecer todas sus dudas, llegando á la convicción de que el Estado va á ser embarcado en una aventura peligrosísima. Por otra parte, confesó haber sufrido una decepción, pues, esperando un discurso financiero, técnico, matemático, como hubiera cuadrado á la índole del asunto en discusión, oyó una pieza jurídica con superabundancia de citas de la legislación universal en materia de seguros, pero sin ninguna referencia al monopolio, sobre el que solo trató, muy en general, de las intervenciones del Estado, punto éste, en el que creyó que hubiera podido llegar á estar, de acuerdo con el Ministro de Hacienda.

Sin intención de seguir al señor Serrato en su larga historia de la evolución del derecho, en la cual incurrió en notables confusiones, como aquélla de los derechos individuales y políticos, expresó que para él, el problema debía plantearse en términos precisos; vale decir: considerar si conviene ó no conviene al país el monopolio que se proyecta, sea cual sea, el resultado de la evolución social en lo que al respecto se refiere.

Por lo que se refiere á otra parte de la disertación del Ministro, la relativa á la restricción de las libertades individuales, la consideró innecesaria, desde que nadie sostiene hoy aquellas libertades sin limitación de ningún género y la doctrina, ni siquiera es moderna como lo comprueba el hecho de que se halle consagrada en nuestra Constitución, que establece restricciones á la libertad individual en bien de intereses fundamentales de la sociedad.

Dijo después que el señor Serrato se había empeñado en demostrar que el proyecto no es socialista, en el sentido de que importe un encarrilamiento hacia la desaparición de la propiedad individual y, agregó, hace bien el Poder Ejecutivo en disipar alarmas; pero para él, eso es absolutamente indiferente y considerando el proyecto no se preocupa más que de preguntarse si es bueno ó si es malo y que resultados puede dar su aplicación.

Además dijo que hoy es muy difícil embanderarse en las ideas, cuando á cada paso, surjen formas nuevas de pensamiento y á punto fijo, no puede discernirse que es socialismo puesto que existen muchos y diversos socialismos.

Proponiéndose pues, encarar el asunto del punto de vista positivo, del punto de vista de la conveniencia ó inconveniencia que pueda tener para el país, juzgó significativo el hecho de que la oposición que ha levantado el proyecto sea enorme, general, comprendiendo la opinión conservadora, todo el comercio y casi la totalidad de los órganos de la prensa. Esa generalidad revela que no se trata de la opinión de los interesados, como oyó afirmar en voz baja á su alrededor, en una de las sesiones anteriores, cuando hablaba el señor Serrato, á alguien cuya imputación gratuita podría tener carácter malevolente equivaliendo á espresar que nadie puede combatir de buena fe el proyectado monopolio.

El proyecto presentado á la Cámara italiana, continuó diciendo, levantó una resistencia tan grande como la que se ha manifestado aquí y á ella contribuyeron con sus protestas, todas las Cámaras de Comercio de aquel país y hasta la propia Cámara Central de Roma.

El doctor Frugoni interrumpió para decir: fué una coalición de intereses.

—Como va á ser una coalición de intereses, contestó el doctor Massera, si la oposición comprende á la población entera y eso que allí se trata solo de los seguros de vida. Sería absurdo creer que solo lo resisten los intereses cuando toda una pléyade de sabios,—y citó varios nombres,— se opone en Italia á ese monopolio. El propio Nitti, autor del proyecto, dos años antes...

El señor Zorrilla interrumpiendo dijo que Nitti lo había combatido como diputado y luego presentó el proyecto cuando formaba parte del Gobierno.

—La evolución natural de las ideas, contestó el Ministro y el señor Ramasso dijo que Nitti no habría apreciado la realidad de las cosas hasta después.

El doctor Massera después de citar las palabras de Nitti contra el sistema de estadizarlo todo para que al fin las cosas no anduvieran mejor, dijo que aquél había hecho obra de financista al combatir el monopolio y de político al defenderlo desde el Gobierno porque lo hizo en circunstancias en que era preciso producir un movimiento de opinión sin el cual, el Gobierno no hubiera podido mantenerse en el Poder.

El doctor Díaz interrumpió: ¿y por qué no podría ser política, la oposición del señor diputado?

—Mientras no se produzca prueba en contrario, dijo el doctor Massera, nadie puede suponerlo.

—La misma presunción ampara entonces al Ministro, volvió á decir el doctor Díaz.

El doctor Massera prosiguió su discurso entrando á considerar la cuestión relativa á las posibles indemnizaciones y declaró que no comprendía, como había la comisión informante disipado las dudas que al respecto consignaba en el memorandum que, cuando estudiaba el asunto, pasó al Ministro de Hacienda, refiriéndose á la disposición del artículo 146 de la Constitución que ampara la libertad de trabajo y al artículo 144 que establece que el derecho de propiedad es sagrado é inviolable y cuando la propiedad particular sea requerida por el Estado en razón del interés general, aquél ocordará una compensación equitativa.

Sostuvo que el tomar la propiedad privada, sin acordar indemnización, importaría una violación de aquellas prescripciones y que, por otra parte, el problema presentado á la Cámara es un problema legislativo: se trata de hacer la ley, no se trata de un caso de aplicación ó de interpretación.

Dijo después que el Ministro había insistido en términos casi sujestivos, en la doctrina de la irresponsabilidad del Estado y en la opinión del Poder Ejecutivo de que los tribunales, no estableciéndolo la ley, no tendrían competencia para declarar derechos de indemnización en ningún caso, sin haber dado la razón ó los fundamentos de aquella opinión.

El Ministro, dijo el doctor Varela Acevedo, dió la razón de que las Compañías de Seguros no tienen capital,—y yo también, agregó el señor Cosio.

El doctor Amézaga aclaró que en su discurso había dicho que en algunos países, como Francia é Italia, ligados á tradiciones monárquicas, el silencio de la ley equivale á la negativa; pero que cree que en nuestro país aún cuando no existe jurisprudencia á ese respecto el silencio de la ley no sería interpretado de esa manera.

El doctor Massera reanudó su exposición manifestando que la opinión del Fiscal Varela en que se apoya el Poder Ejecutivo incita á la inmoralidad legislativa, á la inconstitucionalidad.

Al lado de la prepotencia del poder no ha puesto una sola palabra de rectitud, de equidad. Parecería, según la doctrina del Fiscal Varela, que el derecho es una concepción parlamentaria y esto sería volver á las doctrinas positivistas empíricas, definitivamente desechadas ya. Los derechos individuales forman la esencia de la sociedad; son los elementos fundamentales para el individuo y para la sociedad. No obstante admite las restricciones que como ya ha dicho hasta consigna nuestra Constitución.

Los sostenedores de la doctrina de la irresponsabilidad del Estado ponen al lado de ella el deber moral del legislador de acordar las compensaciones que sean de justicia. Ese deber moral es para el legislador, en este caso, el mismo que tiene el tribunal de última instancia que no por no tener superior puede dictar sentencia sino contemplando la justicia.

Añadió el doctor Massera que el doctor Amézaga había traido al debate un argumento precioso con respecto á la doctrina de la irresponsabilidad del Estado y era el que le atribuía origen absolutista. Efectivamente esa doctrina es anti-republicana y anti-democratica.

—Ese sería entonces un error de los que hicieron la revolución francesa,—interrumpió el doctor Frugoni.

—Porque heredaron muchos prejuicios absolutista, contestó el doctor Amézaga.

Continuó el doctor Massera extrañándose de que espíritus democráticos como los que asisten á nuestro parlamento sostuvieran semejantes resabios monárquicos y manifestó después, que en vano se dice que el motivo del monopolio proyectado es un interés general, de orden público, cuando lo inspira el interés de lo que producirá.

El Ministro interrumpió para decir que el Poder Ejecutivo aún en el caso de que creyera que el monopolio no produciría beneficios lo defendería igualmente por razones de un interés superior.

El doctor Massera preguntó entonces, porque declaraba el Poder Ejecutivo que el Banco no se podía establecer en concurrencia con las compañías extranjeras?

El doctor Zorrilla dirigiéndose al doctor Massera dijo que el Ministro estaba en pleno campo socialista: que buscaba la solución de un problema de orden social.

El doctor Massera manifestó que de lo que se trataba era simplemente de dorar la píldora al hablar del interés social, puesto que el ministro en su discurso, hizo referencia á los rendimientos formidables de las compañías de seguros y puesto que los monopolios no se hacen sinó por los beneficios materiales que producen.

Continuando en lo referente á la irresponsabilidad del Estado considera que si este cuando se sustituye á un particular en una industria privada, es responsable de los perjuicios que ocasiona, debe serlo igualmente en el momento en que adquiere aquella industria si ocasiona algún daño, y manifestó que los casos citados por el ministro de limitación de la defensa y de reglamentación de farmacias no son casos de sustitución por el Estado sinó de simple establecimiento de normas de derecho, de reglas de conducta con las que de nada se ha apropiado.

En este punto el doctor Varela Acevedo pareciendo dirigirse al doctor Pedro Díaz preguntó si el Estado al monopolizar el matrimonio, haciéndolo civil, había indemnizado á la Iglesia.

La interrupción fué acogida con hilaridad en la Cámara y en la barra.

El doctor Massera manifestó que no comprendía porque, si se sostiene que no se ocasiona perjuicios con el monopolio se tiene un empeño grandísimo en declarar que no habrá derecho á indemnizar. La equidad aconsejaría dejar que los interesados probaran si sufren ó no perjuicios, abriéndoles las puertas de la justicia.

El ministro ha reconocido, continuó el doctor Massera, que las compañías han necesitado algún capital para empezar á funcionar, de manera que ya no es cierto como decía pintorescamente un diario, que las compañías de seguros viven de la caza y de la pesca.

Cuando el orador entraba á analizar la forma en que se extinguirían las operaciones de las compañías al sancionarse el monopolio, sonó la hora reglamentaria, quedando aquél con la palabra para la próxima sesión.

CAMARA DE SENADORES

La cuestión de la pesca

La Comisión de Fomento ha informado el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados relativo á la contratación de personal para practicar estudios sobre la pesca.

Opina dicha comisión que cuanto en esta materia se haga para conseguir su perfeccionamiento y la implantación de la industria sobre bases científicas y económicas redundará grandemente en beneficio del adelanto positivo del país y del mejoramiento de sus clases productoras y obreras; pues aparte del impulso que con toda seguridad ha de traer al trabajo en sus distintas manifestaciones, el aprovechamiento del pescado, en las variadas faces que su explotación comercial permite, ofrecerá á la población, no sólo un alimento muy sano y barato, al alcance hasta de los más humildes, sinó también el funcionamiento de grandes empresas que extiendan el negocio en toda su amplitud é importancia á todos los mercados que nos rodean.

Propone, sin embargo, una modificación al proyecto de la referencia, consistente en que se mantengan los sueldos fijados en el del Poder Ejecutivo; es decir que el estipendio del director y subdirector sea de 3.600 y 2.400 pesos respectivamente.

Con esta sola modificación aconseja la aprobación del proyecto referido.

Citación

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. La orden del día es como sigue:

Segunda discusión del proyecto de ley sobre vacunación y revacunación obligatoria.

Primera discusión del proyecto de ley sobre propiedad literaria y artística.

Movimiento económico

El comercio argentino de carnes congeladas

En los ocho meses del año que van transcurridos, la República Argentina exportó 2.912.786 ovinos congelados y 2.608.081 cuartos de vacunos. El crecimiento de ese renglón del comercio internacional es considerable, habiendo duplicado su importancia en el breve período de ocho años.

Los datos que á continuación transcribimos, tomados cada cinco años, dan una idea acabada del activo desenvolvimiento de esa forma perfeccionada de la industria de carnes.

Años	Reses de carneros	Cuartos de vacunos
1885	368.000	1.193
1890	971.000	1.000
1895	2.022.000	21.900
1900	2.385.000	266.000
1905	3.346.000	1.935.000
1910	3.413.000	3.042.000

Expresiones

El Tiempo—

La temperatura no ha bajado. Pulsaciones, las de ayer. Respiraciones infinitas.

Habrá que apelar al suero anti-benzánico.

El Bien—

Habla de la Liga de Damas Católicas del Uruguay.

Piropos:

«Y su acción no se ha circunscripto á los límites de una localidad ni ha reducido su esfera al círculo de una actuación platónica. Su labor ha repercutido en todos los ámbitos de la República, y más allá de sus fronteras, trascendiendo al exterior con toda la resonancia de sus triunfos y con todo el brillo de sus prestigios.

La Liga llena también una alta misión patriótica. Merced á ella, una nueva corriente de virtud regeneradora circula por nuestra Patria, y labios extranjeros pronuncian con admiración y con simpatía el nombre del Uruguay.

Cómo no sentir nuestra atención y nuestro interés y nuestro entusiasmo atraidos por datos que proclaman la labor progresiva de una institución que por tantos títulos es acreedora al aplauso y á la gratitud de los que buscan por el camino del Evangelio, el sólo camino de la verdad, la salvación de las sociedades?»

«Cómo no sentir, etc...»

¡Cómo no!

El Diario Español—

Quiere que se levante un poco el punto de mira, un poco no más:

«Hay que levantar un poco el punto de mira sobre las viejas tradiciones; hay que aprender á ser hijos de los tiempos presentes y no vivir con el pensamiento puesto en el pasado; hay que abrir la mente á más altos y más fructíferos ideales que la eterna lucha de divisas. Causa pesar ver que, mucha gente del poder, que se tiene por elemento de ideas avanzadas, se detenga á considerar pequeñeces y actos que no pueden influir en nada en la marcha progresiva del país. Causa dolor contemplar á jóvenes que, desde el partido del llano, balbucean todavía un evangelio del año cuarenta, rebosante de rencores atávicos y que no hacen más que alborotar á las masas y preparar la gran tormenta que algún día puede estallar y envolvernos á todos. Para darnos cuenta de todo esto nos basta leer la prensa oficiosa y la de oposición. Basta echar una rápida ojeada á los discursos pronunciados en la última asamblea de la Sociedad Francesa. Por todo eso nos guiamos y nuestras frases no son una crítica. Son nada más que una pequeña observación y que no tiene otro objeto que defender del peligro próximo á los intereses generales del país.

Log...!

L'Italia al Plata—

Escribe desde Roma.

El Día—

«Sogno soave e casto».

Vale decir que el gacetillero no escribe. Junta rabia para hoy. Ya lo verás.

Y entre tanto. Dice:

«Nada aprenden».

¿Quiénes son los que nada aprenden?

—Los blancos, claro.

—¿Y Batlle?

—Batlle aprendió mucho en Europa, ché! Vino muy cambiado.

Ella—

Resulta que andamos muy mal.

Peor que ayer.

Que antes de ayer.

Que nunca.

O que siempre. No sé cómo decir.

Oigamelán:

«De otro modo entendieron la ley fundamental los gobiernos oprobiosos y tiránicos que nos han tocado en suerte y afrentándonos.

Bajo los peores de esos gobiernos, los ciudadanos tuvimos el derecho de congregarnos y protestar, digna y valientemente, contra la iniquidad triunfante.

Jamás, en tiempo alguno, se atrevió la autoridad policial, y menos la policía de investigaciones, á intentar siquiera la detención de los autores de aquellas viriles protestas».

¿«Tuvimos» ché, bajo los peores? Me parece que bajo los peores, íbamos á la escuela.

Pero estoy de acuerdo en que bajo los peores no se detenía á nadie.

Unos palos, y arreglaus.

OBRAS PUBLICAS EN EL INTERIOR

JEFATURA POLITICA DE SORIANO

Se ha pasado á la Dirección de Arquitectura, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, el expediente relativo á las obras de reforma y ampliación del edificio que ocupa la Jefatura Política de Soriano, á fin de que la repartición aludida formule el proyecto, plano y presupuesto respectivo.

Además, la misma repartición proyecta también el plan de las instalaciones eléctricas para el alumbrado.

La fosa de Rivera

San Poñaro.—¿Le gusta mucho ese trabajo de peludo, señor Presidente?

Batlle.—Muchísimo!

San Poñaro.—Pero no se saca nada.

Batlle.—Aunque tenga que escarbar hasta los antípodas he de hacerlo para incomodar á los blancos.

Adquisición de chapas metálicas

La Intendencia Municipal de la ciudad de Paysandú, ha comunicado al Ministerio respectivo que, de acuerdo con el decreto del 13 de Julio de 1898, ha aceptado la propuesta presentada por el industrial Pablo Sabella, con objeto de adquirir 600 chapas metálicas para carruajes, al precio de 9 pesos el ciento y 1.600 para vehículos de carga al precio de 7 pesos el ciento.

Estas chapas serán utilizadas en el ejercicio de 1911-1912.

Composturas de caminos

La Intendencia Municipal de Treinta y Tres, se ha dirigido al Ministerio de O. Públicas, manifestando ser de urgencia la compostura del camino que conduce de la villa de Treinta y Tres al caserío denominado María Albina.

La obra será ejecutada bajo la dirección de la Inspección T. Regional núm. 7.

Cuestión Marruecos

El señor Fritz E. Simon, apoderado del Banco Alemán Trasatlántico y corresponsal de los propietarios del acreditado diario «Frankfurter Zeitung» que se edita en Frankfurt, tuvo ayer la gentileza de poner á nuestra disposición el importante telegrama enviado por dicho diario, en que se da á conocer el estado actual del asunto que más preocupa por el momento á todo el mundo.

Dice así:

«Situación no ha cambiado. Por el momento no hay ningún temor de guerra.»

Un asunto que tiene bemoles

En una casa de modas

Como supiéramos en estos días que frente á una casa de modas, muy acreditada, había un agente de policía que no se apartaba ni un metro de la puerta de entrada, no siendo lugar de facción, resolvimos averiguar lo que pasaba.

Recurrimos como era de práctica á la policía para que nos descifrara el enigma, pero ésta, que para dar datos de esta naturaleza es larga como manga de chaleco, nos repuso á las primeras, que era asunto judicial y que por lo tanto fuéramos á informarnos por otro lado. Con esto se nos quiso decir, con toda la urbanidad del caso, que allí estábamos demás y como para comprender estas cosas no hay que ser muy listos, resolvimos inquirir datos en otra fuente.

Como á los jueces es más fácil hacerlos entrar en una lista de suscripción que pescarles una noticia, excepción hecha de alguno que hará todo menos entrar en lista de suscripción, nos largamos á conversar con algunas de las simpáticas modistillas vecinas á la casa de modas susodicha, creyendo y con razón, que como estas muchachas se cuentan todo, hasta lo incontable, sabrían algo del asunto.

Nuestra reportada, después de saber el fin que nos llevaba, aunque no fué nunca empleada de la casa susodicha, ni es, ni será, según dice porque está muy bien donde está, nos manifestó lo siguiente:

Que la dueña de la casa trajo hace unos días á una señora extranjera para regentear el establecimiento. Que no se sabe porqué causa se produjo una desavenencia grave, y resolvieron separarse, pero exigía la gerenta una fuerte indemnización que no quiso dar la propietaria. Entonces la gerenta ganó la casa de altos donde vive con su familia y dijo que no salía de allí ni por un queso, hasta que se le abonara lo que quería.

Se fueron ambas al juez. Dice la de los altos que la de los bajos le había cerrado con candado la puerta de comunicación, teniéndola secuestrada, pidiendo entonces el abogado de ella, que se pusiera vigilancia para garantir la libertad individual de la gerenta. El pleito sigue.

Eso es todo lo que nos dijo la personita que reportamos. Veremos como concluye el asunto.

BULEVAR ARTIGAS

LOS TRABAJOS DE APERTURA

La Municipalidad acaba de solucionar con la Usina Eléctrica todo lo referente al alumbrado del Bulevar Artigas en el trozo ya abierto y que comprende desde la calle Constituyente hasta su junción con la rambla de Los Pocitos.

Las lámparas que se instalarán serán de arco voltáico adheridas á soportes de hierro del tipo ya instalado en la parte del Bulevar comprendida entre la Avenida Brasil y el Camino 8 de Octubre. Como para prolongar la nueva avenida se hace indispensable derribar parte del edificio de la Parva Domus, hoy será notificada esta sociedad para que manifieste si acepta la tasación que la Oficina de Avaluaciones hizo á este respecto. En caso negativo no habrá más remedio que iniciar el juicio de expropiación.

La parte del edificio de la Parva que habrá que derribar permitirá [illegible] línea del Bulevar hasta cerca de la rambla.

Se cree que este asunto quede finiquitado en estos días, á fin de que los trabajos puedan continuarse sin interrupción.

INDEPENDENCIA DEL BRASIL

Los festejos celebrados en Rio

BANQUETE Á LAS DELEGACIONES [illegible]

El Ministro de Relaciones recibió ayer, un despacho telegráfico de la legación en Río Janeiro, manifestándole haber tenido lugar en esa capital el banquete ofrecido por el Presidente de la República á las delegaciones navales que han sido portadoras del saludo de sus respectivos gobiernos en ocasión del aniversario del Brasil. Dicho banquete era de 50 cubiertos.

El Presidente de la República, al descorcharse el champagne, pronunció un elocuente brindis, expresando que levantaba su copa en honor de Su Majestad el Rey de la Gran Bretaña, Emperador de la India; Su Majestad el Rey de Italia, S. E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay, y al mismo tiempo, que bebía á la salud de todos los dignos representantes diplomáticos en el Brasil y de los distinguidos comandantes y oficiales de la marina de guerra Británica, Italiana y Uruguaya, allí presentes.

Terminó agradeciendo la participación de los mismos en la celebración del aniversario de la independencia de su país y haciendo los más cordiales votos de felicidad personal para cada uno de los mismos y una constante prosperidad y gloria para sus respectivas naciones.

Contestó, nuestro ministro en aquella capital señor Rufino Domínguez, manifestando que en su carácter de Plenipotenciario más antiguo, cumplíale el grato y honroso deber de agradecer al señor Presidente, en nombre de las naciones allí representadas, los amables conceptos de su brindis expresados en honor de su majestad el Rey de la Gran Bretaña, el Rey de Italia y el Presidente de la República Uruguaya, retribuyendo en nombre de estos ilustres Jefes de Estado idénticos homenajes.

Añadió que agradecía en nombre de sus distinguidos colegas y en el suyo propio, como igualmente en el de los oficiales de las marinas de guerra Británica, Italiana y Uruguaya, presentes, las múltiples diferentes atenciones que en ese acto y en los demás realizados, el señor Presidente había tenido la gentileza de dispensarles, honrándoles sobremanera.

Finalizó diciendo que interpretando los sentimientos de los gobiernos y los pueblos allí representados en homenaje al pueblo y gobierno del Brasil, que han contribuído con satisfacción á celebrar el glorioso aniversario de su independencia, levantaba su copa para brindar por la prosperidad y engrandecimiento de la noble nación brasilera y por la ventura personal de su digno magistrado Excmo. señor Mariscal Hermes Da Fonseca.

En el mismo despacho telegráfico, se informa de la partida para este puerto del crucero «Uruguay» efectuada ayer, como se verá en otro lugar.

LA PESCA CLANDESTINA DE LOBOS

Partida del comandante Valverde

Partió para Maldonado, con el objeto de ocupar su puesto, el jefe del «18 de Julio», comandante Braulio Valverde.

Como se sabe, este buque efectúa el recorrido de las costas del Este.

El comandante Valverde, que permanecía en Montevideo por encontrarse enfermo, ha apresurado su partida ante la noticia de que han aparecido buques pesqueros por las costas del Este.

Centro Militar y Naval

La elección de esta noche

Esta noche á las 8 y 30 tendrá lugar en el Centro Militar y Naval la asamblea general de socios para integrar la Comisión Directiva y elegir la nueva comisión fiscal del mismo.

Un grupo numeroso de oficiales, patrocina la siguiente lista que se denomina "Preparación Militar":

Comisión Directiva—Titulares—Coronel Luis Fabregat, Teniente Coronel Antonio de los Santos, Teniente Coronel Roberto P. Riverós, Capitán Manuel Troncoso, Teniente de navío José Aguiar, Inspector Contador Juan B. Moreno.

Suplentes—Teniente Coronel Julio Núñez Brian, Capitán Santiago Acuña, Capitán Juan J. Baygorria, Teniente de navío Juan Ortiz, Capitán Jacinto Cruz, Capitán Luis Bergalli.

Comisión Fiscal—Titulares — Coronel José Nicolao, Teniente Coronel Ovidio Tabot, Teniente Coronel José M. López Vidaur.

Suplentes—Teniente Coronel Jaime F. Bravo, Capitán de fragata J. Carrasco Ga[illegible], Capitán [illegible].

NOTAS DE FENIX

Pragmática olvidada

Esto reza con la Oficina de Rodados, en el supuesto de que á ella corresponda, en prevision de desgracias, hacer que deje de ser ilusoria la pragmática municipal que obliga á los cagones á levantar el mástil que cuando pasan por una curva, como por ejemplo, la de Solís y 25 de Mayo, en la que aquel aparato penetra en la acera del palacio Taranco.

Lo mismo sucede en otras, que sería superfluo enumerar, sin que nunca se haya aplicado multa para corregir un olvido que pueda ser de fatales consecuencias.

Es fácil, muy fácil comprobar la exactitud de esta denuncia, situándose un empleado, á cualquier hora del día, en alguno de los puntos donde se infringe la ordenanza, y muy especialmente en el que hemos nombrado.

¿Y por qué?...

Todos los días y en todos los diarios metropolitanos se mencionan las nuevas órdenes para construir aceras, se enumeran los sitios donde se ha dado comienzo á la obra, y se estimula á los remisos advirtiéndoles por la milésima vez que pueden ser multados, y, lo que es peor, sin consideración alguna.

Sin embargo, en medio de tantos y tan plausibles rigores, se destacan algunas debilidades que no pueden menos de enfriar el entusiasmo. ¿Por qué se ha de exigir á los unos lo que se dispensa á los otros? En puntos muy centrales, como por ejemplo, en la esquina Buenos Aires é Ituzaingó, en 25 de Mayo y Maciel, existen trozos de acera desastrosos, de la época colonial,—y así están, como otros análogos, correspondientes á edificios ruinosos, en contraste con el empeño que se aplica generalmente en diversos barrios de la ciudad. Se dice que no se emprenden reparaciones en debida forma porque "se piensa" edificar dentro de algunos meses; de manera que, si fuera válida esa excusa, inaplicada á un plazo fijo, razonable é invariable, muchos podrían invocarla y así se eternizaría la encomiable empresa que está en vías de ejecución.

Otro caso, no menos extraño, lo ofrece un edificio de cuatro pisos, inconcluso, situado en uno de los puntos de mayor movimiento, frente al Mercado del Puerto. La parte baja, hace largo tiempo que está ocupada por una agencia, una cigarrería, un almacén y otro comercio que no recordamos; pero no obstante esa circunstancia, en vez de acera, buena ó mala, vieja ó moderna, tiene allí el vendante "el suelo pelado". La tierra que cuando llueve se pone como para favorecer á los lustradores de calzado.

Con lo dicho creemos que basta para inducir á que desaparezcan tales desigualdades que refluyan en desprestigio de la autoridad municipal.

Titta Ruffo

Lo que dice un plátano

Matrimonio civil

De agasajo

Policía bárbara

para afirmar que, en otras épocas, no se haya incurrido aquí en análoga barbaridad á la que dejamos referida. Desgraciadamente es una verdad, tan amarga como reconocida universalmente, el que "en todas partes se cuecen habas", si bien suele suceder que en algunas la operación se efectúa á calderadas, y, lo que es peor aún, con impunidad.

El correo aéreo

Días pasados se inauguró el correo aéreo entre Londres y Windsor, siendo enviada al rey Jorge la primera comunicación por ese medio. Cerca de ese histórico castillo se ha habilitado un vasto espacio para el descenso de los aeroplanos postales. Las cartas que así circulen llevan un sello especial, cuyo producto se destina á beneficencia, y varios grandes almacenes londinenses han sido autorizados para actuar como sucursales del nuevo servicio que se efectuará en media hora y en la distancia de 45 kilómetros. La valija de Londres se recibe en el aeródromo de Hendon.

Fósforos patrióticos

Dista mucho de acercarse á su término la vieja cuestión entre Austria é Italia respecto de Trento y Trieste. El sentimiento italiano no pierde ocasión de avivar el fuego patriótico. Al presente circulan en el Piamonte unas cajas de fósforos que tiene la bandera tricolor y un mapa en el que aparecen delimitadas la frontera natural é histórica, la frontera política actual y la que puede denominarse "frontera del lenguaje", la que demuestra elocuentemente que en tierra austríaca se habla italiano en un vasto territorio. Además, figuran inscripciones como estas: "Acordaos, —y la experiencia lo comprueba,—de que la muerte del idioma nacional es la muerte de la patria". "Italianos: defended vuestra lengua, amenazada á las puertas de Trento y de Trieste".

Mercados de París

La inspección divisional de mercados de abasto y al menudeo de la capital francesa, acaba de publicar su informe anual acerca de los servicios municipales de aprovisionamiento de París. En ese informe figura el total de las operaciones efectuadas en los mercados proveedores centrales durante 1910, comparado con el del año precedente.

De ese documento extractamos las siguientes cantidades:

EL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Junta E. Administrativa

NOMENCLATURA Y NUMERACION

La sesión de ayer

Amanzanamiento del Paso del Molino

Después de oírse los informes producidos al efecto, quedó aceptado un plan para variar una parte del amanzanamiento del Paso del Molino dentro de la quinta del doctor José María Vilaza, propuesto por el señor Carlos Burmeister.

La modificación es beneficiosa para la Junta y para la localidad porque regula el amanzanamiento y alinea varias calles tortuosas.

El ochavamiento de edificios

La corporación dispuso que la sucesión Silveyra cumpla estrictamente la resolución del Poder Ejecutivo y la ley de 1885, que la obliga á ochavar el edificio de la esquina de 25 de Mayo é Ituzaingó, ocupado por la sombrerería de Iriarte.

El interesado no podrá tocar un ladrillo del frente, ni el revoque de éste sin hacer la mejora indicada.

De lo contrario será penado con arreglo á la ley. La resolución del gobierno confirmando la de la Junta á ese respecto, es terminante.

PARTIDA DEL BARON RESTORFF

Hoy se embarcará con destino á Europa el Barón Restorff, en representación de la fábrica de cañones Krupp, quién ha sido nuestro huésped por espacio de algún tiempo.

Con tal motivo el Barón Restorff estuvo á despedirse de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina en sus despachos del Palacio de Gobierno.

Donativo para los pobres

El señor Manuel Lessa remitió ayer al diputado señor Laureano B. Brito, presidente de la «Cristóbal Colón», una atenta nota adjuntándole un cheque por valor de 500 pesos, á fin de que se adquieran ropas y otros objetos para repartirlos entre los menesterosos.

Mme. CATULLE MENDES

La conferencia de esta noche

DERECHOS DE MERCADO

PROYECTO DE REGLAMENTACION

ADUANA

DEL TURF

LOS PRODUCTOS DEL HARAS "LAS PRIMICIAS"

LOS POTRILLOS DEL SR. YOUNG

EL REMATE DE HOY

¿QUE "A PROPOS?"

LA MANGUERA DE ENTRE NOUS

VIDA SOCIAL

DEL INTERIOR

VICTOR MARGUERITTE

Sus próximas conferencias

Nomenclatura de la ciudad

Reunión de la Comisión Revisora

El inspector de las receptorías del Norte

La Tablada Norte

EL PLAN DEL PODER EJECUTIVO

Foie gras de Strasbourg, Celeri Ravigotte, Porfait praliné, Tarte aux Reinettes, Corbeille de fruits.

Al servirse el champagne el señor Maximow ofreció la fiesta en elocuentes frases, contestándole el ministro de Relaciones Exteriores doctor Romeu, con un inspirado brindis.

Terminada la comida se pasó al salón de música donde la amable fiesta, con un nuevo cariz, se prolongó hasta las 12.

—El 18 del corriente habrá recepción en la legación de Chile, celebrando el aniversario de la independencia de ese país.

DEMOSTRACIONES—

Un grupo de amigas de la señorita Carmen Caumont Lenzi le ofrecerá hoy un «five o'clock tea» despidiéndola así de su vida de soltera.

Anoche le fué ofrecida una comida, despidiéndolo de la vida de soltero, al señor Bernardo Ferreira Correa.

Asistieron los señores Magin, Pons, Mario Correa, Héctor Echebest, Ulises Ferreira, Andrés C. Martinelli, Carlos Lenzi, Cecilio Arrarte Corbo, Bernardo Riet Correa, Añalio Correa, L. Alvarez Canessa, A. Montaño, Isaac Ferreira, Wadimir Correa, Guillermo Castro Souza, Juan Ferreira, Mario Negrotto y Arturo Lagomarsino.

Ofreció la demostración el señor Guillermo Castro Souza, contestando el obsequiado.

LA CONFERENCIA DE HOY—

A juzgar por el interés que en nuestra sociedad ha despertado la anunciada conferencia de Mme. Catulle Mendés, la sala de Solís se verá esta noche numerosamente concurrida.

Como se sabe, la distinguida escritora disertará sobre el tema «La parisiense» y de la forma en que se expresará Mme. Mendés, los lectores de EL SIGLO están ya al corriente, pues en nuestra crónica del domingo último publicamos un reportaje á la gentil conferencista sobre el particular.

VIAJEROS—

Partió anoche para Buenos Aires el señor Richard Hughes acompañado de su señora esposa.

—En breve partirá para Europa el señor Antonio Lussich con su familia.

—Regresa mañana de Buenos Aires el señor Américo Williman.

ENTRE NOUS—

El lunes próximo se realizará en el Biógrafo Parlante una función extraordinaria cuyo producto se destinará á los pobres que socorre el Entre-Nous.

En este simpático centro se realizará hoy la segunda reunión de costura á la que han prometido asistir muchas de las socias. Después de la costura se hará música.

Ya que del Entre-Nous nos ocupamos debemos confirmar la noticia que daba á este centro como dispuesto á patrocinar la conferencia que el 28 del corriente dará Víctor Margueritte.

La comisión del Entre-Nous no solo patrocinará esta conferencia, sino que también invitará á nuestras familias para concurrir á ella.

POR LOS TEATROS—

Estaban anoche en el Urquiza las familias de Artagaveytia Marcenal, Risso Balparda, Varela Seré, Muró, Latorre García, Sosa Diaz Martínez, Villamajó, Terra Ilarraz, Suárez Abella, Lemos, Torres Insargarat, Giuftra, Amézaga, Alzola, Hughes, Backhaus, Nebel Panelo, Castellanos, Diaz, etc.

ENFERMOS—

Se encuentra enfermo el doctor Ernesto Bauzá.

—Sigue mejorando la señorita María Emilia Bonilla.

—Algo enfermo está el doctor Rafael Muñoz Ximenez.

—Está enferma la señorita Elena Alvarez Mouliá.

VARIAS—

El hogar de los esposos Zorrilla de San Martín-Villegas se ha visto alegrado con el nacimiento de un niño.

GUIA SOCIAL DE FAMILIAS—

Las personas interesadas en que su nombre, dirección, días de recibo, dirección telefónica, residencia de ciudad y de campaña, figuren en la Guía Social del Almanaque Guía de "El Siglo" para 1912, sírvanse pasar por la Agencia de Publicidad, Juan C. Gómez núm. 118 (Plaza Constitución). El registro de inscripciones queda abierto hasta hoy jueves.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

Regresa hoy de Europa el profesor Menchaca, inventor del sistema musical que lleva su nombre, el cual fué bien acogido en Europa.

—Esta mañana partió para Chile el profesor Mr. Diguit, quien va á dar conferencias sobre derecho civil en la Universidad.

—Procedente de Europa llegó el diputado señor Federico Pinedo.

—Numerosos amigos de la banca y política pasaron á saludar al general Victorica, con motivo de su ochenta aniversario.

—Se dice que el presidente de la nación, doctor Saenz Peña, vendrá mañana de Martínez para conferenciar con los ministros.

—El ministro de Relaciones Exteriores señor Bosch, que se encuentra restablecido, asistirá el sábado próximo á su despacho.

—El profesor francés Mr. Eguit, ha postergado su viaje á Chile hasta el domingo próximo.

—Informan de Mendoza, que ha llegado allí el escritor Mr. Víctor Margueritte quien ha sido muy agasajado.

El gobernador de la provincia y ministros lo recibieron en la Casa de Gobierno.

—El ministro de Bolivia en ésta, doctor Alonso, ofrecerá esta noche un banquete en el Jockey Club, en honor del Ministro de Relaciones Exteriores y miembros del Cuerpo Diplomático.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Ayer se reunió la Dirección General de Instrucción Primaria, bajo la presidencia del Inspector Nacional, doctor Abel J. Pérez, y con asistencia de los vocales doctores Piaggio, Pereira Nuñez y Saenz de Zumarán, tratándose quince asuntos. Damos enseguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Designar á los señores Orestes Ifrán, Fernando Carbonell y Migal y Andrés Alberto Lasplaces, para desempeñar, en carácter interino, el empleo de ayudantes en las escuelas de 1er. grado números 13, 38 y 1 respectivamente, de la capital.

—Autorizar al Inspector Departamental de Montevideo para disponer que los alumnos de varias escuelas visiten la tumba de Artigas en el próximo aniversario de su muerte.

—No hacer lugar, por no proceder, al pedido de los señores Eduardo J. Canmirano y Enrique Ball, que obtuvieron una ayudantía efectiva en el último concurso celebrado, para que se les permita continuar hasta la terminación del presente año escolar, en la ayudantía que ocupan interinamente.

—Pasar á estudio del doctor Piaggio el expediente relativo á la actuación de la maestra de la escuela rural número 11 del departamento de Montevideo.

—Autorizar á la directora del Instituto de Sordo-Mudos para planear la forma de subsanar los inconvenientes que se observan con motivo de las licencias que solicitan las profesoras del establecimiento.

Pasar á estudio de los señores vocales el expediente instruido con motivo de un artículo de «El Telégrafo» de Paysandú sobre la necesidad de crear en los departamentos de campaña cursos normales para la preparación de maestros.

—Elevar al ministerio del ramo, á los efectos de la resolución dictada, el expediente relativo á la petición del señor Ramón Gago Sánchez para que se le abone el sueldo del mes de Noviembre ppdo., que dejó de percibir en oportunidad como maestro de la escuela de primer grado número 16 de la Capital.

—Desestimar, en virtud de los informes producidos por el Cuerpo Médico Escolar, la propuesta del señor José María Martínez para la provisión de fumigadores para la desinfección de las salas de clase de las escuelas públicas.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Atilio I. Ifrán del cargo de maestro de la escuela rural de «Blanquillo», departamento de Durazno.

—Quedar enterada de que la maestra titular de la escuela rural número 11 de Montevideo se encontrará habilitada dentro de tres días para reanudar sus tareas.

RIEGO DE LA CIUDAD

Ensayo con máquinas automóviles

La Junta ha nombrado una comisión compuesta de los vocales ingeniero Peluffo y señores Potenzo y Labadie para que se ocupe de estudiar todas las propuestas que fueron presentadas á la Intendencia y relacionadas con la venta de máquinas automóviles para establecer un servicio amplio de riego en la ciudad.

Muchas y diversas son las propuestas que se han hecho al respecto, pero la comisión desea llevar á cabo un estudio minucioso para salvaguardar en todo sentido los intereses que la Junta tutela.

Ese estudio ha sido ya iniciado y en estos días la comisión producirá el informe correspondiente. Se han presentado infinidad de tipos de regadoras automóviles, con sus catálogos y detalles respectivos.

La comisión trabaja con empeño en la misión que se le ha confiado y formulará el cálculo de lo que conviene gastar por ahora á ese respecto.

Puente internacional

Su próxima construcción

De un momento á otro la Empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay se presentará al gobierno iniciando gestiones para llevar adelante la construcción del puente internacional sobre el Cuareim, que fué autorizado por leyes internas y por una convención celebrada entre nuestro país y el Brasil.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente Municipal despachó ayer los siguientes asuntos:

1 A Contaduría para su liquidación planilla de sueldos y gastos ocasionados por los trabajos que se ejecutan en el Boulevard Artigas, correspondiente al mes de Agosto.

2. Se manda entregar á la Inspección Departamental de Caminos la cantidad de pesos 1.386.30 para pago de jornales y gastos ocasionados durante el mes de Agosto en la explotación de la cantera municipal de la Tablada.

3. Se gira contra Tesorería por la cantidad expresada en el número anterior.

4. Se dispone que la Dirección de Abasto y Tabladas preste el concurso que le sea solicitado por el empleado de la División de Ganadería que ha sido comisionado por ésta para instruir un sumario para el esclarecimiento de denuncias formuladas relativas al servicio de inspección veterinaria en los Corrales de la Barra de Santa Lucía.

5. Nota á la División de Ganadería comunicando la resolución del número anterior.

6. Nota á la Dirección de Obras Municipales disponiendo informe á qué vías y á qué trabajos, sean de construcción, de reposición ó composturas se destina el pedregullo que se prepara en las canteras municipales, debiendo ser detallados dichos trabajos y vías.

7. A informe de la Dirección de Contaduría pasa una propuesta de venta de mulas formulada por don Patricio Enciso.

8. Con sus antecedentes, pasa á la Dirección de Alumbrado un nuevo escrito que presenta un núcleo de vecinos de la calle Lavalleja entre Piedad y Yaro pidiendo la instalación de lámparas de arco voltaico.

9 Se manda expedir título de propiedad del solar número 2136 del Cementerio del Buceo á favor de los señores Florencio Pedro y Teodosio Luis Alvariza.

10. A informe de la Contaduría, cuenta de la casa Eugenio Barth y Ca., por el importe de 52 lámparas de arco, adquiridas para la iluminación de la Avenida General Flores y calle Sierra.

11. A informe de la Dirección de Contaduría, el expediente sobre licitación para compra de mulas para el servicio de la Inspección de Limpieza Pública.

12. A informe de la Dirección de Obras Municipales, con calidad de urgente, nota de la Comisión Auxiliar de Colón pidiendo se proceda á la reparación del macadam de la Avenida Lezica.

13. Se aprueba y manda publicar el Balance de Caja de la Tesorería Municipal practicado el día 31 de Agosto próximo pasado.

14. La Dirección de Abasto y Tabladas comunica hallarse descompuesto, por cuya causa no funciona, el molino á viento ubicado en los Corrales de la Barra y que provee de agua á ese establecimiento. Con calidad de urgente, pase á informe de la Dirección de Obras Municipales.

15. Se expide título de propiedad del solar número 2097 del Cementerio del Buceo á favor de don Francisco Cea.

16. Se eleva á la Junta para resolución, los obrados á solicitud de don Miguel Rethen, pidiendo permiso para edificar con frente á la calle Samayúa entre Ellauri y el Boulevard Artigas.

17. A informe de la Dirección de Obras Municipales, escrito de Fernando Balducci, solicitando encargarse del arreglo y conservación del afirmado de calles de la ciudad.

18. A informe del Asesor Letrado, actuación promovida por el señor Augusto J. Coelho, ofreciendo en donación gratuita una parcela de terreno para la regularización de la calle Pedro F. Berro, en los Pocitos.

19. A favor del señor Carlos F. Alvariza, se manda escriturar el solar número 2103 del Cementerio del Buceo.

20. A informe de la Dirección de Obras Municipales una actuación venida de la de Abasto y Tabladas solicitando que con el personal de obreros de aquella se hagan algunas reparaciones en el piso de los Corrales de Abasto de la Unión.

21. Se elevan á la Junta para su conocimiento y debida aprobacion los Estados formulados por la Contaduría Municipal con motivo de las inspecciones verificadas en las dependencias municipales en el mes de Agosto último.

22. De acuerdo con lo informado por la Direccion de Abasto y Tabladas, no se hace lugar á la rebaja de los alquileres propuestos en el Mercado Central solicitada por don Pedro Buño y á nombre de otros locatarios.

23. A informe de la Dirección de Parques y Jardines, escrito de Nicolás Lombardi solicitando concesión para instalar carpas en la playa de los Pocitos.

24. Compañía de Tranvías Eléctricos La Transatlántica, solicita permiso para instalar cables subterráneos en las aceras correspondientes á las siguientes calles: Avenida Rondeau entre Cerro Largo y Uruguay y Agraciada desde la calle Santa Fé hasta frente á la Estación Agraciada, y Uruguay de Avenida Rondeau á Egido. Se eleva á la H. Junta para su resolución.

25. Se elevan con oficio al Superior Gobierno los antecedentes que se relacionan con la licencia que por motivos de salud se ha acordado al comisario de salubridad don Nicasio Carrasco.

26. Vuelve á la Dirección de Salubridad para que produzca el informe dispuesto, la actuacion promovida por Urta y Ca. solicitando permiso para establecer un garage en la calle 25 de Mayo 268.

27. A la Dirección de Abasto y Tabladas, nota de la Asociacion Rural relacionada con los Estados demostrativos de la recaudacion de impuestos en el año 1910-11.

28. Relacion de los pagos efectuados por la Tesorería Municipal el día 13 de Setiembre, que ascienden á ps. 20.848.11.

29. A Tesorería Municipal para que provea, nota de la Dirección de Salubridad solicitando papel numerado para el servicio Bacteriológico.

30. A la H. Junta con resolucion dictada por el Superior Gobierno, el expediente del llamado á propuestas para la nomenclatura y numeración de la ciudad.

31. A la Dirección de Salubridad para su cumplimiento, resolución del Superior Gobierno en la apelacion interpuesta por don Ch. Pingarmano Ros contra resoluciones de aquella referentes á una finca de la plaza Independencia núm. 23.

32. Para resoluciones y con informe del Asesor Letrado, se eleva á la Junta la nota de la Direccion de Salubridad consultando el procedimiento á seguirse en la ejecucion de multas.

33. A la Dirección de Parques y Jardines por ampliacion de informes, la actuacion sobre erogaciones á practicarse por mejoras en el Prado.

34. Vuelve á la Dirección de Obras Municipales declarándose desierta la licitacion pública efectuada, la actuacion relacionada con la pavimentación de la calle Caridad entre Abayubá y Arroyo Grande.

35. Se confirman las resoluciones de la Dirección de Salubridad recurridas por don Antonio Sepe y relacionadas con una finca de la calle Mac Eachen esquina á la de Manuel Haedo.

36. A la Dirección de Obras Municipales para que dé cumplimiento á lo resuelto, de acuerdo con lo dictaminado por el Asesor, actuacion relacionada con el cobro de una cuenta por adoquinado á un propietario de la Avenida General Flores.

37. Se enagena á favor de don Ulpiano Borges, doña Genoveva Borges de Mendicta y doña Lola Borges de Malleras, el solar núm. 2045 del Cementerio del Buceo.

38. Se dicta resolución en los obrados sobre retiro de la matrícula de abastecedor decretada contra el señor J. Pose, mandando dejar sin efecto aquella disposicion, á mérito de lo expuesto por el interesado y lo informado por la Dirección respectiva.

39. En vista al Asesor Municipal para un expediente de la Dirección de Salubridad sobre servidumbres de caño maestro construidas en una finca propiedad de don Juan Miramonte.

40. A informe de la Dirección de Obras Municipales, gestion de don Pedro Marquese sobre construcción de cerco y vereda en un terreno municipal perteneciente á un antiguo camino, sito en la calle Salsipuedes entre Chaná y Charrúa.

41. Se resuelve, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección de Abasto y Tabladas, aceptar el pago de la multa impuesta que ofrece efectuar el abastecedor don Juan Pose y dar por terminada la actuacion relativa, sin perjuicio de llevarse á cabo la instrucción del sumario dispuesta.

42. Para mejor proveer, se da vista, con calidad de urgente á la Dirección de Obras Municipales en actuación sobre permiso para refaccionar un edificio, iniciado por don Angel Savio.

34. En vista á la Dirección de Contaduria, gestion de Benito T. Diaz para que se le haga revistar en las planillas de empleados de la de Obras Municipales.

44. A la Dirección de Salubridad para que los agregue á sus antecedentes un escrito de C. Puig Arnaud, relacionado con el expediente que se sigue ante aquella Dirección sobre la finca de la calle Particular núm. 28.

45. Se eleva á la Junta, para ser agregado á sus antecedentes, escrito del señor Felipe Iglesias relativo á la aprobacion de diligencias de mensura y fraccionamiento de terrenos de su propiedad.

46. Se resuelve que por la Dirección de Obras Municipales, con su personal de obreros, se ejecuten las obras de cercado y vereda dispuestos en el frente de un terreno propiedad del señor Oneto en los Pocitos, por así estar convenido en compensacion de terrenos cedidos por dicho señor.

FERROCARRIL A SANTA ANA

PROYECTO DE TRATADO CON EL BRASIL

El sábado próximo, por el Ministerio de Relaciones Exteriores le será enviado á nuestro representante diplomático en Río Janeiro, á fin de que éste lo someta á consideración del gobierno del Brasil, un proyecto de Convención Aduanera entre ambos países, con motivo de la unión de las líneas de los ferrocarriles en Rivera y Santa Ana.

Según se nos informa, el proyecto de la referencia tiene alguna semejanza con el vigente entre Chile y la Argentina, aunque contiene innovaciones, siendo la principal la de darle carácter general para el caso de que se extendieran otros ferrocarriles á la frontera.

EL BANQUETE AL Sr. POZZILLI

Se ha fijado, como se anunció ayer, el día lunes á las 8 p. m. para la celebración del banquete que en el Hotel Pyrámides un numeroso grupo de periodistas y amigos, ofrecerá al señor Arturo Pozzilli.

La iniciativa, que desde un principio fué recibida con mucha simpatía, tendrá el mayor éxito, pues el número de adherentes es ya crecido.

Los organizadores ruegan á los inscriptos y á los que deseen adherirse á esta demostración, pasen por el Hotel de las Pyrámides á recoger sus respectivas tarjetas.

Una conferencia en Tebas

Que hable! Que hable!

La escena ocurre en Tebas, la de cien puertas.

Licurgo, tipo inmortal de los Legisladores y según algunos helenistas, acre enemigo de la Reforma, estaba de paso en ella.

Pretendía guardar el incógnito. Era un sabio modesto, sin posturas, curado de sustos y de honores. Sobre todo, quería reservar su laringe para los debates del ágora cuando regresase á su patria.

Pero, un miletino locuaz, de su servidumbre, le hizo traición. El pueblo tebano, cansado de mimos, histriones y danzantes, enfermo de hastío de todos los placeres artísticos y de todas las sensaciones viciosas, imaginó que no debía perder la ocasión de oir á un sabio excepcional, hacerlo su ídolo ó su víctima.

El espectáculo sería lo raro, lo único.

Y al bajar el sol sobre la Tebaida desierta una onda humana se agolpaba en la avenida del Buey Apis, arremolinándose frente al Hotel del Junco, residencia de Licurgo.

¡Que hable! ¡que hable!—clamaba la turba.

Licurgo, caído en la cuenta, bramó de ira. Pero, conociendo, como buen filósofo, la psicología de las multitudes, se presentó al pueblo.

¡Que hable! ¡que hable!—vociferaban con más ahinco que antes.

A Licurgo le paseaban las tres Furias del Averno por el cuerpo. Estuvo á punto de azotarles el rostro á los egipcios con una barbaridad.

Felizmente se dominó á tiempo, recordando el noble fin de su viaje. Impuso silencio y habló.

La crónica resumía al día siguiente su alocución en estos términos:

"Mi obra será el mejor discurso que podrías esperar de mis labios. La conoceréis en breve y sentiréis orgullo de haber contribuído á ella con el espíritu de vuestras leyes".

Así, el conocimiento de la obra será en breve su mejor ponderación y nos sentiremos orgullosos al poseer un libro indispensable y completo como el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1912.

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

EL CULTIVO DEL LINO

Como es posible obtener seguido buenas cosechas

DE INTERÉS PARA NUESTROS AGRICULTORES

Como se sabe, el cultivo del lino es uno de los que produce, dentro de nuestra agricultura intensiva, los mayores rendimientos,—pero sin embargo, no ha progresado en el país, pasados los primeros entusiasmos, por considerarse que agota mucho el terreno y que después de dos á tres años, no deja rendimientos remuneradores, además de esquilmar el suelo.

Los hechos demuestran en la práctica que estos resultados son verdaderos, pero lo que no puede probar la simple observacion es si son debidos á las causas generalmente invocadas.

Para estudiar estos asuntos están los establecimientos de investigaciones agronómicas, que con tanto empeño se trata de implantar en el país por iniciativa del Ministro de Industrias, —y ha sido precisamente uno de esos establecimientos, la Estacion Experimental de Agricultura de Dakota (Estados Unidos), la que ha emprendido el estudio científico de tan interesante asunto, llegando á conclusiones completamente opuestas á las aceptadas por los cultivadores y de gran provecho para éstos.

Según dichas investigaciones el cultivo seguido del lino en el mismo suelo da malas cosechas, porque las plantas son atacadas por un hongo, que bajo la acción de la humedad y el calor se multiplican en una forma asombrosa.—Este hongo dañino se propaga con la semilla del lino y no ataca á la generalidad de los otros cultivos, desapareciendo del suelo después de cinco ó seis años.

Conocida la causa de las malas cosechas de lino buscaron la manera de combatirlas y en Norte América se cultivan clases de lino inmunes á los ataques del hongo dañino, aún en los terrenos infectados.

En la República Argentina se conocen también algunas variedades resistentes, que se denominan «San Martín», «Reconquista» y «Mal Abrigo» y que dan buenos rendimientos aunque se cultiven seguido en los mismos terrenos. Excusado nos parece insistir sobre la conveniencia de ensayarlos en nuestro país.

Se ha propuesto también un tratamiento para destruir los gérmenes del hongo dañino que van en las semillas, semejante al sulfatamiento que se aplica á los trigos y que consiste en pulverizar las semillas, después de bien seleccionadas, con una disolucion de un litro de formol en 300 litros de agua. Esta operación se hace con los pulverizadores generalmente empleados en los viñedos, calculando unos siete litros por 100 kilos de semilla, y teniendo cuidado de remover bien los granos de lino mientras se pulverizan.

Después se amontona la semilla y se tapa con una arpillera durante dos horas, sembrándolo en seguida para que no se eche á perder.

Este tratamiento no tiene acción, como se comprende, sobre los terrenos infectados por cultivos anteriores y en este caso, si se quiere seguir sembrando lino, no hay mas remedio que recurrir á las clases resistentes de que hemos hablado anteriormente.

Tales son las novedades que podemos ofrecer á nuestros agricultores sobre el cultivo del lino, que tanto por su semilla como por su fibra, presenta el mayor interés para el país.

EXPOSICION DE TREINTA Y TRES

Concursos de ganados y maquinarias

La Sociedad Fomento de Treinta y Tres ha fijado ya la fecha del 15 de Octubre próximo, para la celebración de la 3.a Exposición-feria de ganadería y con concurso de material agrícola, que ha resuelto organizar con motivo de la inauguración del ferrocarril.

Es de esperar, pues, que el nuevo concurso proyectado por la progresista sociedad rural de Treinta y Tres, obtenga este año los mejores resultados, pues á la importancia de la misma exposicion debe agregarse el hecho de la inauguracion del ferrocarril, que tiene gran trascendencia para el Departamento y que contribuirá á la vez al éxito del torneo ganadero, facilitando la concurrencia de productos y expositores.

La Sociedad Fomento de Treinta y Tres ofrece más de mil pesos en premios en dinero para la exposicion de que nos ocupamos, que se distribuirán de acuerdo con el programa que acaba de repartirse.

En este programa figuran premios de 50 á 100 pesos para toros, vacas y vaquillonas de pedigree delas razas Durham y Hereford; de 25 á 30 pesos para toros y vacas de campo de las mismas razas y de 40 á 50 pesos para vacas lecheras.

En lanares de galpón los premios son de 50 pesos por carneros de las razas Merino, Lincoln y Shropshire y de 25 pesos para los animales de campo; y en caballares se ofrece un premio de 100 pesos para el mejor reproductor de las razas de tiro liviano.

Además, el concurso de maquinaria y material agrícola-ganadero, comprende dos premios de 100 pesos cada uno, para el mejor conjunto de maquinaria agrícola y de útiles, aparatos ó instrumentos ganaderos.

Los pedidos de local para esta exposición se cierran el 12 de Octubre próximo, para los animales de galpón, y el 14 del mismo mes para los de campo.

La langosta como abono

El ingeniero agrónomo argentino Woldemar de Galecki, ha inventado una máquina para destruir la langosta, saltona ó voladora. No conocemos el mecanismo del nuevo aparato, pero sí, la forma en que su inventor desea venderlo á los agricultores. Estos podrán adquirir la máquina, pagándola con langosta mezclada con cal y secada al aire libre, cuyo precio se fijará de antemano. Esa langosta constituiría excelente abono, que podría ver vendido en el país ó en Europa.

A la solicitud presentada al ministerio de agricultura argentino, acompaña el señor Galecki minuciosos datos sobre los abonos que se usan en Europa, compuestos con guanos, fosfatos crudos, coprolitos, etc., y opina que la langosta muerta ocupará el lugar de preferencia entre aquellos componentes para los guanos artificiales.

Y concluye el solicitante: "Como el valor químico de la langosta, por su composición, equivaldría, según el doctor Pablo Levenir, al valor del guano de carne, y éste en el año 1907 se vendía en la plaza á razón de 40 pesos papel la tonelada, suponiendo que entre cal, gastos imprevistos y pérdidas se descontaran 10 pesos por tonelada de este nuevo abono, quedarían 30 pesos moneda nacional, que quizás en una sola campaña permitiría al chacarero cubrir el costo de su máquina. Sin embargo, sé que á la defensa agrícola se le ha ofrecido el precio de 70 pesos moneda nacional por la tonelada de langosta seca. Desde el punto de vista de los intereses agrícolas no sería conveniente que estas grandes cantidades de langosta muerta se fueran á Europa, porque usada juntamente con ceniza de huesos representa el abono más amplio y completo, obrando con toda seguridad sobre los cultivos nacionales intensivos, como ser: viñas, frutales, alfalfares, cañaverales, papas, lino, maíz, etc., y haciendo una calurosa propaganda entre nuestros agricultores para que abonen sus tierras en la seguridad de ser recompensados con el aumento de rendimiento, habremos hecho también obra patriótica, pues nuestras tierras ya se resienten en parte por falta de abono".

LA CARESTIA DE LA VIDA EN NORTE AMERICA

CAUSAS QUE LA ORIGINAN

La causa originaria de la carestía de los víveres, ha venido preocupando, desde hace tiempo, la atención de los gobiernos de casi todos los países europeos y de algunos americanos.

Entre estos, los Estados Unidos han visto elevarse de tal manera el costo de la vida, que el senado norteamericano nombró una comisión encargada de investigar los motivos determinantes del fenómeno.

El informe de esa Comisión, publicado en el «Causas Farmers», señala entre otras causas que han contribuído á la acentuación de los precios, las siguientes:

Acrecentamiento del costo de producción de los productos agrícolas, debido al aumento de los salarios y mayor valor de las tierras.

Aumento de la demanda de productos agrícolas y de los víveres en general.

Traslado de una parte de la población del ...

Disminución de la fertilidad del suelo cuyo ... localidades consumidoras.

Disminución de la fertilidad del suelo cuyo resultado ha sido una producción media inferior y un aumento en los gastos de abonos.

La mayor facilidad de las operaciones bancarias en las localidades agrícolas, hecho este que permite á los agricultores almacenar sus cosechas y venderlas en mejores condiciones.

Conservación de los productos por medio del frío, lo que impide las grandes fluctuaciones de los precios de ciertos artículos, según las estaciones; pero facilita en cambio, á los comerciantes mayoristas comprarlos para lanzarlos á la venta en condiciones mejores para ellos.

Aumento en el costo de la distribución de los productos.

Combinaciones industriales.

Organización de productores ó de comerciantes.

Exceso de capitalización.

Vida más lujosa.

Estas constataciones fueron hechas estudiando los precios de 257 artículos en la década de 1900 á 1909. En este período, el nivel general de los precios se ha elevado en 14.5 por ciento.

Los cuadros confeccionados por la comisión demuestran que el aumento más considerable es el de los productos de la tierra. En vista de esto, el informe declara que la causa más importante de la carestía de la vida debe ser buscada estudiando las condiciones agrícolas del país.

La Exposición Feria de Paysandú

La Sociedad Rural de Paysandú activa la organización de los servicios inherentes á la Exposición de Campeonatos, que se inaugurará el de Octubre próximo.

Entre los concurrentes inscriptos hasta el 13 del corriente, figuran los establecimientos de Lázaro Felippone, Lalinde y Ruiz, The River Plate Estancia, Juan Chaplin, Federico R. Vidiella, Diego W. Bell, Hipólito Ruiz, Casimiro Perez, Tomás E. de Anchorena, Nuñez Abeal, Santos Urioste, Marión y Petit, José Parietti, Campbell Hnos., esperándose importantes pedidos de Elorza, Hughes, Young y otros que han prometido su concurso.

REMATE FERIA

Resúmen de las inscripciones de haciendas que componen el Catálogo del Remate Feria de Villa Vieja, departamento de Florida, que se efectuará el 24 del corriente en la Casa Comercial de los señores Ibarra y Campal:

Vacunos	725
Lanares	3990
Carneros diversas razas	127
Toros Durham y Hereford	28
Caballos	8
Ovejas importadas	4
Total de animales	4882

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 14—El trigo colorado americano para Octubre se cotiza á 7 chelines 3 1/4 peniques las 100 libras.

El mismo para Diciembre se paga á 7 chelines 5 peniques.

El trigo disponible se cotiza á 7 chelines 6 peniques y 7 chelines 8 peniques. Mercado sostenido.

El maíz «Mixed» americano para Octubre, se cotiza á 6 chelines 9 1/2 peniques.

El mismo para Enero se paga á 5 chelines 9 peniques.

El maíz amarillo disponible se cotiza á 5 chelines 11 1/2 peniques las 100 libras.

El lino disponible se cotiza á 70 chelines 9 peniques el quarter.

LONDRES, 14—El lino del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á 66 chelines 6 peniques.

Los parciales de Calcuta para Setiembre y Octubre se cotizan á 73 chelines 9 peniques.

Mercado firme.

AMBERES, 14—El trigo del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á francos 21 3/8.

El maíz de la misma procedencia para Setiembre sin existencias.

El lino del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á 45 francos.

HAMBURGO, 14—El trigo del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á 168 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Setiembre sin cotización.

El lino del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á 310 marcos.

CARNES

LONDRES, 14—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillos, cuartos delanteros, de 1 chelín 4 peniques á 1 chelín 2 peniques.

LANAS

AMBERES, 14—La lana peinada tipo B, para Octubre, se cotiza á francos 5.40.

La misma para Enero se paga á francos 5.32 1/2 el kilo.

Para Abril se cotiza á francos 5.25.

Mercado tranquilo.

ROUBAIX, 14—La lana peinada tipo B para Octubre, se cotiza á francos 5.50.

La misma para Febrero se paga á francos 5.37 1/2 el kilo.

Para Junio á francos 5.30.

Mercado tranquilo.

LE HAVRE, 14—La lana peinada 36 % para Octubre se cotiza á francos 161.

La misma para Febrero se cotiza á 162 francos los 100 kilos.

Mercado tranquilo.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Bella Vista—601 bolsas trigo, 55 de maíz, 200 afrechos; Por Vía Fluvial: 1061 fardos pasto. Por Estación Cordón: 472 alfalfa, 32 de pasto, 273 id paja. Por Estación Central: 3061 bolsas trigo, 293 de maíz, 21 de afrecho, 92 fardos paja escoba, 1 bolsa de lana, 764 cueros vacunos secos, 87 id salados, 388 atados y 88 fardos lanares, 41 cueros potros, 47 id y 8 atados becerros, 14 cueros corderos, 3 cueros varios, 4 bolsas cerda.

Cueros vacunos secos

La falta de interesados mantiene en calma al mercado, cotizando con flojedad dentro de los siguientes límites:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.30
Id id campo superiores id id.	$ 4.15 » 4.20
Id id campo buenos id id	» 4.10 » 4.15
Id id regulares id id	» 3.95 » 4.00
Id fronterizos buenos á superiores	» 3.90 » 4.00
Id id regulares á buenos	» 3.80 » 3.85
Id conjuntos con garrapata	» 3.65 » 3.75
Id becerritos, sin garrapata	» 4.40
Id id con garrapata	2.20
Id nonatos al barrer	» 4.90
Id id de vientre	» 1.40

Cueros vacunos salados

Con pocos negocios, se obtuvieron los siguientes precios:

Novillos de 25 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.40 á 5.50
Vacas de 15, id id id id	» 4.40 » 4.50
Vaquillonas de 15 á 17, id id id	» 3.40 » 3.50
Idem de 10 á 14, idem idem idem	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos id	» 0.30 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Idem idem idem regulares id	» 0.45 » 0.50
Idem idem de vientre idem	» Nominal

Cueros lanares

Sin demostrar interés continúan los compradores por lo cual el mercado sigue encalmado y con precios flojos:

Merinos 1/2 lana arriba los lotes especiales, kilo de	$ 0.263 á 0.270
Id id id generales, buenos, id	» 0.250 » 0.260
Id 1/4 y 1/3 lana, id	» 0.225 » 0.235
Mal deshechos	» 00.80
Id pelados	» 0.170
Id mal deshechos y chicos	» 0.050
Cruzas 1/2 lana arriba, buenas procedencias	» 0.230 » 0.235

Id 1/2 lana arriba, del litoral » 0.190 » 0.200
Id peladas » 0.140 » 0.145
Id mal deshechos y chicos » 00.50
Id corderitos nuevos » 0.50 » 0.55

Cueros de potro

Tienen colocación á estos precios:

Cueros de potro sanos, los 10 ks. $	á 3.00
Id id mal deshecho id id »	» 1.45
Id inservibles, id id »	» 0.75
Id potros salados, cada uno »	» 1.60
Id potrancas, id id »	» 0.90

Cueros silvestres

Rige esta cotización:

Ciervos anchos kilo de	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id deshechos y abiertos por la barriga	» 160 » 1.70
Carpinchos de cuenta cada uno	» 0.70 » 0.80
Lobo grande de río id.	» 1.80 » 2.00
Id medianos id	» 0.90 » 1.00
Venado id	» 0.05 » 0.10
Cabra id	» 0.30 » 0.40
Cisnes abiertos por el lomo	» 0.20

Cerda

Mercado flojo:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 5.10 á 5.15
De vaca, id id id	» 5.10 á 5.15
Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	á $ 5.10
De vaca, id id	» » 5.10

Plumas de avestruz

Se cotiza:

Pluma buena y fresca	$ 4.80 á 4.90
Idem regular	» 4.50 » 4.60

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—á S. Sosa 9 fardos lanares, 192 cueros vacunos, 5 id potros; á J. G. Alonso, 24 cueros vacunos secos, 26 id id salados; á J. Tocavent 118 atados lanares, 25 cueros vacunos; á H. y Goicoechea 64 atados lanares, 155 cueros vacunos, 15 id potros; á N. Inciarte 124 atados lanares, 106 cueros vacunos; á Mateu Pradós y Cia. 26 atados lanares, 93 cueros vacunos; á E. Rivera y Cia. 33 atados lanares, 125 cueros vacunos á Martínez, Pesquera y Cia, 109 cueros vacunos, 4 id potros, 2 bolsas cerdas; á D. y Casch y Sienra 30 atados lanares.

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central—á B. E. Butler 110 bolsas; á H. y Goicoechea 236 id; á E. Storace 646; á J. Corvacho 50; á F. B. Diez 55; á V. de Aguerre 514; á A. Pé y Alvarez 18; á N. Inciarte 96; á José Liard 370; á J. G. Mallarini 428; á Balparda y Cía. 134; á Taranco y C.a. 68; á J. M. Suárez 371.

Los 100 kilos.

22	bolsas de Castellanos	á ps. 3.90
56	» » Progreso	» » 3.85
430	» » Tararirás p. Interior	» » 3.95
256	» » La Lata	» » 3.85
212	» » La Lata	» » 3.90
150	» » San Carlos	» » 3.85
90	» » Castellanos	» » 3.85
43	» » Empalme Olmos	» » 3.80

Fué algo mayor el movimiento de operaciones, rigiendo los precios indicados más abajo.

En la pizarra de la Cámara Mercantil se anotaron estas operaciones:

Los 100 kilos

Exportación, base de 80 kilos $	á 3.62
Buenos á superiores del Litoral	» 3.90 » 3.95
Regulares	» 3.80 » 3.85
Buenos á superiores y americanos del interior	» 3.85 » 3.90
Regulares	» 3.75 » 3.80
Buenos á superiores pelones	» 3.85 » 3.90
Regulares	» 3.75 » 3.80
Inferiores ó defectuosos	» Nominales
Trigo de fideo bueno á superior	» 3.80 » 3.90
Idem idem idem regular	» 3.65 » 3.75

Maíz

Por Estación Central—á B. E. Butler 30 bolsas; á H. y Goicoechea 79; á J. Camacho 14; á J. Etcheverry 52; á A. P. y Alvarez 8; á J. G. Mallarini 60; á José Liard 50.

Los 100 kilos.

63	bolsas de Cazot	á ps. 5.10
70	» » Empalme Olmos	» » 5.00
106	» » Casupá	» » 5.00

El mercado sigue corriente y con precios firmes.

He aquí las operaciones conocidas:

Los 100 kilos

Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 6.00 á 6.10
Maíz nuevo seco	» 4.95 » 5.08
Id oreado	» 4.75 » 4.80
Id fresco	» 4.60 » 4.70
Id morocho bueno nuevo seco	» 5.30 » 5.40
Id id fresco según estado	» 4.80 » 5.00

Lino

Se cotiza:

Base 4 %, cuerpos extraños, para exportación	$ 7.45
Id para consumo	nominal

Forrages

Los 100 kilos

Alfalfa especial	$ 4.70 $ 4.90
Idem buenas	» 4.40 » 4.60
Idem Otoño según estado	» 2.70 » 3.70
Mezclas superiores	» 3.90 » 4.20
Idem regulares	» 3.60 » 3.80
Pastos superiores	» 3.90 » 4.15
Idem buenos	» 3.70 » 3.80
Idem regulares	» 3.20 » 3.40
Idem de cuchilla y bañado	» 1.80 » 2.00
Paja superior	» 2.00 » 2.20
Idem buena	» 1.50 » 1.70
Idem regular	» 80 » 1.00

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

[illegible]

El Uruguay en el exterior

Regreso del "Uruguay"

RIO JANEIRO, Setiembre 14.—[illegible]

Tocando el violón

El nombramiento de la Dra. Luisi

NUEVA YORK, 14.—[illegible]

Futuros visitantes

BUENOS AIRES, 14.—[illegible]

El robo de las mil libras

BUENOS AIRES, 14.—[illegible]

MARROQUIES

La marcha de las negociaciones

Agitando moros contra España

Optimismo...

OPTIMISMO EN BERLIN

LONDRES, 14 (11.30 p. m.)—[illegible]

FRANCIA ESPERA CON CALMA

PARIS, 14 (10.25 p. m.)—[illegible]

FOMENTANDO LA AGITACION

MADRID, 14 (11.10 p. m.)—[illegible]

LAS PERDIDAS MORAS

[illegible]

DESAUTORIZACION

BERLIN, 14.—[illegible]

CONTRA LA GUERRA

BERLIN, 14—[illegible]

CONFERENCIA

BERLIN, 14—[illegible]

CALMA EN MELILLA

MADRID, 11.—[illegible]

LUSITANAS

NUEVOS ARRESTOS EN VIANNA

ENTUSIASMO REPUBLICANO

LO OCURRIDO EN AMARANTO

NUMEROSAS BAJAS

LISBOA, 14—[illegible]

LONDRES, Setiembre 14.—"The Times", [illegible]

LISBOA, 14—[illegible]

La cuestión tripolitania

ROMA, 14.—[illegible]

HUELGAS

Magnitud de la de Bilbao

Nuevos choques sangrientos

La dinamita en acción

Resolución de una empresa bonaerense

MADRID, Setiembre 14.—[illegible]

FRANCIA

Carestía de víveres

DESORDENES EN ROUBAIX

Calma en Creil

PARIS, 14—[illegible]

El "Dupuy de Lôme"

Por cuanto lo adquiere el Perú

PARIS, 14.—[illegible]

ITALIA

EL ETNA

LA ERUPCION AUMENTA

ROMA, 14—[illegible]

EN SIENA Y FLORENCIA

Nuevos temblores

[illegible]

Choque de trenes

Dos víctimas

[illegible]

Príncipes de paseo

[illegible]

Congresales de excursión

[illegible]

GRAN BRETAÑA

Refuerzo de una guarnición

[illegible]

Noticia desmentida

[illegible]

Noviazgo principesco

[illegible]

¿Porqué?

[illegible]

Peste en Zanzíbar

[illegible]

ALEMANIA

ARREGLO DIFICIL

[illegible]

Como se extingue un hogar

LA OBRA DE UN NEURASTENICO

BERLIN, 14—Los diarios de la fecha dan cuenta de una horrorosa tragedia [illegible] aldea de Wasell [illegible]

Fallecimiento

BERLIN, 15 [illegible]

Congreso de mortalidad infantil

[illegible]

TURQUIA

34 coléricos

CONSTANTINOPLA, 14—Se han producido ayer 34 casos de cólera y 22 defunciones.

AUSTRIA HUNGRIA

El Lord Mayor de Londres

VIENA, 15—(12.35 a. m.)—El Lord Mayor de Londres partió para la imperial residencia de Ischl, donde le recibirá el emperador Francisco José.

HOLANDA

Desmentido

[illegible]

DINAMARCA

La reina de Inglaterra

COPENHAGUE, 14—Los reyes de Dinamarca recibieron y agasajaron hoy á la reina Alejandra de Inglaterra.

ESTADOS UNIDOS

Las lanas importadas

Revisión de tarifas aduaneras

[illegible]

PERÚ

Epidemia alarmante

[illegible]

CHILE

El accidente de Valparaiso

En busca de los cadáveres

[illegible]

Presunta explosión

[illegible]

La pena de muerte para tres criminales

[illegible]

BRASIL

La tragedia de la isla das Cobras

[illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

Drama en el Rosario

[illegible] mero 2276, frente á cuya puerta ocurrió el suceso.

La dueña de la fonda donde se hospedaba el homicida y suicida, da buenos informes de éste.

De Gaetano, también facilita excelentes referencias, el patrón, constructor de obras, señor Alberti, con quien la víctima trabajaba hacía nueve años.

Dícese que el suceso sobrevino por cuestiones políticas.

La campaña contra el bandolerismo

Revelaciones inesperadas

Los bandidos protejidos por las autoridades

Captura del jefe

El vecindario de Chubut de parabienes

Tras las huellas de otros bandidos

BUENOS AIRES, Setiembre 14—La Comisaría de Investigaciones, ha arrestado á uno de los famosos bandoleros norteamericanos que asaltaron la sucursal del Banco de la Nación en San Luis, llamado Ricardo Pekins.

El jefe de Policía, general Dellepiane, dispuso que se le lleve en el primer vapor que salga para el Chubut.

BUENOS AIRES, Setiembre 14.—Respecto á la captura del bandolero norteamericano Perkins, "Tribuna" dice, que en el parte enviado por el mayor Gebhard, jefe de la policía fronteriza del Chubut, al ministro del interior, se desprende que había autoridades comprometidas en la acción de los bandidos, protegiéndolos en sus fechorías.

"Tribuna" agrega que por datos subsiguientes, se ha sabido que la protección hacíase gracias al contrabando que se hacía en gran escala.

Los malhechores eran protegidos por las autoridades argentinas y chilenas.

Agrega que, también se halla comprometida una fuerte compañía de intercambio comercial, á la cual se ha notado con gran extrañeza, que jamás atacaban los bandidos, pudiendo hacerlo en diversas ocasiones.

En las tropas de los bandidos muertos por las fuerzas del mayor Gebhard últimamente, se encontraron documentos muy interesantes que comprometen á los indicados. Asegúrase que Perkins no es el único que se halla en Buenos Aires. Sábese, además, que la banda no sólo tiene aquí componentes dentro del territorio que opera, sino también corresponsales en esta, que sirven á la banda.

Recientemente túvose noticia de que en la calle de Paraná, en un restaurant, se hospedaban dos ingleses y, al tener conocimiento la policía, acudió á aquel lugar, pero los desconocidos desaparecieron inmediatamente. Créese que pertenecían á la banda.

BUENOS AIRES, 14—Ha causado impresión la sensacional revelación de que existen autoridades y comerciantes comprometidos en los actos cometidos por los bandoleros del Chubut que obraban á órdenes directas del famoso norteamericano Perkins.

La policía no ha dado datos al respecto, pero se sabe que la brigada de seguridad pública está ocupada en vigilar algunos establecimientos sospechosos donde es posible se oculten los agentes de Perkins.

En las estaciones ferrocarrileras también se hace vigilancia especial.

Se desprende que los agentes tenían la misión de informar á los bandidos de las ventas que realizaban aquí algunos hacendados de aquellas apartadas zonas, fecha de las mismas, y entonces los bandoleros acechaban á sus futuras víctimas hasta el momento que éstas regresaban con el dinero, y entonces, en lugares desiertos ó en sus propios domicilios le asaltaban y despojaban de aquel.

Los pobladores del Chubut no ocultan la inmensa satisfacción que les causa la benéfica campaña emprendida por el jefe de policía señor Gebhard, y ya se habla de levantar una suscripción popular para obsequiarle como se merece, quien con tanto celo vela por la seguridad de los pobladores laboriosos que, hasta ahora, por apatía, desorganización ó complicidad policial, vivían bajo el terror y voluntad de los bandidos perfectamente organizados.

Ventas de ganado

BUENOS AIRES, 14.—Con poco entusiasmo, se siguieron en la Exposición Rural las ventas de ganados.

El cólera en Italia

1.500 casos en una semana

600 defunciones

BUENOS AIRES, 14—La legación argentina en Roma ha comunicado al gobierno que en la semana comprendida entre los días 27 de Agosto última y el 2 del corriente, se han producido en las regiones del Sud de Italia, 1.506 casos de cólera con 600 defunciones.

Un peligro hasta Marzo

—El doctor Penna calcula que el peligro de la invasión del cólera no desaparecerá hasta el mes de Marzo entrante, apesar de la posible extinción europea en Diciembre ó Enero próximo.

Formación de un sindicato

RECEPCION DE UN DIPLOMATICO

RIO JANEIRO, 14—Se ha organizado un sindicato para explotar la fabricación de papel, aprovechando la planta brasileña denominada «Pedichium coronarium», muy abundante en el Estado de Paraná.

—El nuevo ministro del Paraguay, señor Francisco Chaves, será recibido mañana.

Renuncia

BUENOS AIRES, 14—El Director de las Obras de Salubridad, ingeniero Villanueva, ha presentado hoy renuncia de su cargo.

Serie de robos descubierta

En el Correo

"La Razón" anuncia haberse descubierto en las oficinas de correos una serie de robos que se vienen cometiendo desde mucho tiempo atrás de encomiendas internacionales y valores declarados y violación de correspondencia. Este hecho ha sido denunciado por el Director de Correos al Jefe de Policía. Numerosos empleados han sido detenidos.

Lo que costará el subterráneo

BUENOS AIRES, 14 — Las obras del tranvía subterráneo que se inaugurarán esta tarde costarán de trece á catorce millones de pesos.

En el mes de Mayo de 1913 podrán quedar en condiciones de ser explotadas.

Los diarios se congratulan de ello y dicen que facilitará grandemente al tráfico.

Seis obreros á un paso de la muerte

EN LA BODEGA DE UN VAPOR

Se les extrae semi-asfixiados

BUENOS AIRES, 14—En la bodega del vapor "Sarmiento", surto en los docks, ocurrió un hecho que casi cuesta la vida de seis trabajadores.

Se hallaban éstos en una bodega, trabajando en la descarga de carbón, cuando desde el puente llamó la atención de que no continuaran su labor ni contestaran al llamado.

Enterado el capataz de lo que ocurría, bajó á la bodega y cual no sería su sorpresa ver á los peones tirados en el suelo, como dormidos. Se acercó á ellos, los sacudió, uno por uno, y dándose cuenta de que eran víctimas de un accidente, solicitó la ayuda de otros obreros, quienes los llevaron fuera de la bodega.

Luego se constató que los seis obreros en cuestión estaban semi-asfixiados por los gases del carbón recalentado.

Solícitamente atendidos, se considera que están fuera de peligro.

Las maniobras

BUENOS AIRES, 14—Han comenzado á reconcentrarse en Campo de Mayo las fuerzas de esta capital y de Liniers á fin de empezar mañana el desarrollo de las maniobras.

El Presidente de la Nación irá en estos días á Campo de Mayo con objeto de presenciarlos acompañado del Ministro de la Guerra.

Expectativa por oir á Jaurés

BUENOS AIRES, 14—Intensa expectativa ha provocado la conferencia que dará mañana Mr. Jean Jaurés sobre "La Fuerza del Ideal".

Construcción de un puerto

El día 1.o de Octubre próximo comenzarán los trabajos de las obras del puerto de Samborombón.

ULTIMA HORA

(Particular de "El Siglo")

El salvamento del "San Giorgio"

Un obstáculo serio

NAPOLES, 15—(1.20 a. m.)—Ayer se ha intentado vanamente desencallar al crucero "San Giorgio".

Solo se consiguió la modificación angular del buque.

Este permaneció en el mismo punto, lo cual deja suponer que un prominente escollo, que sería un obstáculo serio, tiene aprisionado el casco.

El incendio de Amberes

Es intencional?

BRUSELAS, 15—(1.55 a. m.)—Telegrafían de Amberes á "L'Etoile Belge" que el incendio estallado en los depósitos de los diques y que causó daños por valor de varios millones de francos, ha sido obra de manos criminales.

En previsión de una guerra

Las potencias se preparan...

LONDRES, 15—(3 a. m.)—Telegrafían de Kirkwall, puerto de Escocia, que el Almirantazgo ordenó que la tercera flotilla de contratorpederos se aliste para hacerse á la mar á la primera orden.

Los barcos que la componen se han abastecido de elementos como para una campaña bélica.

El hecho es comentado y se dice que obedece al estado de tirantez que reina entre Francia y Alemania.

BRUSELAS, 15—(2.15 a. m.)—Dicen de Lieja que han sido convocadas tres clases de reservistas, relacionándose este hecho al temor de una guerra europea á raíz de la cuestión marroquí.

El Etna arroja materias á enorme distancia

Las cenizas llegan á Malta

En espera de una explosión

ROMA, 15 (2.55 a. m.)—Son cada vez más graves las noticias que llegan de la erupción del Etna.

Sus cráteres parecen haber aumentado, pues mayor es la cantidad de lava y materias expulsadas á enorme distancia.

De la isla de Malta y de Africa avisan que llegan allí las cenizas del mismo volcán, es decir que van á caer á una distancia no menor de doscientos kilómetros.

La lava sigue avanzando y destruyendo cuanto halla á su paso.

Se prevé que cuando esa corriente llegue al río Alcántara se vá á producir una explosión, cuyos fenómenos se disponen á estudiar los técnicos.

En todas las poblaciones se realizan procesiones y rogativas para conjurar el peligro.

El gobierno ha destinado la suma de 10.000 liras para socorrer á los damnificados por este fenómeno.

La Camorra ante la justicia

LAS AUDIENCIAS DE AYER

Acusación contra los carabineros

ROMA, 15 (2 a. m.)—Telegrafían de Viterbo que ayer hubo dos audiencias en la Corte de Assises, donde se ventila el proceso á la Camorra.

En la sesión matutina desfilaron varios testigos.

En ella se discutió acaloradamente las revelaciones hechas contra el abogado Lioy.

Este protesta enérgicamente, desmintiendo que hubiera cambiado el anillo de Cuocolo.

En la audiencia de la tarde, prestó declaración el testigo de Concilius, el cual pretende que los carabineros le exhortaban á declarar en falso.

El capitán de carabineros Fabbroni, allí presente, exclama:

—Faltan á la verdad.

Se produce un vivo diálogo que el presidente hace cesar.



Después prestan declaración otros testigos de poca importancia.
Seguidamente se levanta la sesión.

Nueva galería en el Vaticano

ROMA, 15—(2.20 a. m.)—El Vaticano contará en breve con una nueva obra de importancia. Se trata de una gran galería, cuya construcción se ha iniciado, que unirá el aposento del Papa á los jardines del Vaticano.

Italia tiembla

ROMA, 15 (1.45 a. m.)—Tres temblores de tierra han sido registrados esta noche.
En Perugia algunas casas quedaron agrietadas.
La población, alarmada, se concentró en las plazas, resolviendo pasar allí la noche.
El tiempo es favorable.
En Siena y Pontedera también temblaron las casas, pero los daños son insignificantes.

Atentado contra el primer ministro de Rusia

Mr. Stolypine resulta herido

SAN PETERSBURGO, 15—(1.15 a. m.)—Telegrafían de Kietff que un sujeto intentó asesinar hoy al primer ministro, Mr. Solypine, que se encontraba de paso por esa.
El asesino consiguió herirlo.

Los guardias apresaron de inmediato al criminal.
No se tienen otros detalles.

El conflicto franco-alemán

Convocatoria de reservistas belgas

hija y su yerno, por cuestiones de intereses.
La hija fué arrestada.
El yerno consiguió huir.

GRAVES CONFLICTOS

En Nápoles y Parma

Negocios y trabajadores apedreados

Colisiones sangrientas

Una anciana muerta por una bala perdida

ROMA, 15 (3.15 a. m.)—Telegrafían de Nápoles que ayer ha sido un día de agitación.
Una comisión popular designada al efecto gestionó del comercio el cierre general en señal de protesta contra la huelga de tranviarios, al mismo tiempo que se realizaba una demostración callejera.
Como algunos negocios no accedieran, los manifestantes amenazaron á sus patrones. No obstante esto, algunos pretendieron resistirse, y entonces el populacho apedreó las vidrieras y destruyó tableros, resultando un herido y varios contusos.
Una delegación visitó al prefecto protestando contra la huelga.
En vista de los repetidos incidentes á que daba lugar la manifestación callejera, las tropas disolviéronla.
—De tarde se organizó una manifestación de huelguistas, quienes apedrearon las oficinas del diario "Il Mattino", que había patrocinado el movimiento, rompiéndole los vidrios.
Algunos establecimientos comerciales también fueron damnificados por los manifestantes.
Las fuerzas del orden restablecieron este, cargando sobre los huelguistas y deteniendo á varios de los más exaltados.
—De Parma informan que los albañiles en huelga apedrearon á los obreros que trabajan. Las tropas los protegieron.
Fuerzas de caballería é infantería cargaron sobre los manifestantes, resultando un herido grave y algunos soldados contusos. Eso ocurrió de mañana.
De tarde, los huelguistas volvieron á provocar tumultos. Las tropas tuvieron que cargar nuevamente.
Un soldado y un demostrante quedaron seriamente heridos.
Se hicieron numerosos disparos de armas de fuego.
Un proyectil fué á matar á una anciana de setenta años.
Se han llevado á cabo numerosos arrestos.

El Congreso Socialista de Jena

Discurso de Bebel

Fustiga la política colonial

La conducta de Alemania en Damaraland le merece el calificativo de infame

POR UN TROZO DE MARRUECOS

¿Conviene el sacrificio de una guerra?

BERLIN, 15 (1.55 a. m.)—Telegrafían de Jena que continuó deliberando el Congreso Socialista...

TRIBUNALES Y JUZGADOS

COMERCIALES

En los autos de quiebra de la sociedad Jude y Piffaretti, venidos á conocimiento del juez de comercio por apelación interpuesta por los fallidos de una resolución del Juzgado de San José, el doctor Grané por sentencia dictada ayer, declara que el auto de quiebra está ejecutoriado, no siendo suceptible de recurso alguno; que en la quiebra no se han verificado los créditos, no procediendo el concordato sin ese trámite, pues no hay base legal para saber si reunirá la doble mayoría requerida y que además toda proposición de concordato, debe ser discutida en junta de acreedores, firmándola en ese mismo acto. Por esos fundamentos confirma la resolución apelada, condenando en costas al apelante.

LOTERIA DE AYER

7925 con 50.000 pesos

Con $ 5.000: 5491
Con $ 2.000: 10.900
Con $ 1.000: 13.114 13.770
Con $ 500: 12.274 6120 11.737 9696 11.644 10.767
Con $ 200: 13.253 11.235 3972 6284 10.389 7849 11.506 2468 13.243 5391 9123 5173
Con $ 100: 8633 5410 10.681 10.847 5846 9503 4156 13.634 8941 4731 1798 9857 13.040 9828 5057 13.672 10.036 8388 2948 3296 1524 1174 3275 2305 5083 4404 7594 4188 5342 2561 5962 3045 1176 7123 7126 3377 6686

1—	130	456	242	593	458	416	178	577
	674	446	148	918	855	735	502	822
	627	908	182	014	411	431	655	159
	675	360	694	392	721	144	374	566
	473	056	807	788	604	099	612	052
	347	457	380	571	009	008	042	711
	356	716	742	991	068	545	975	400
	563	861	805	595	865	923	591	603
	971	353	820	744	353	820	744	395
	394	304	620	043	253	389	158	587
	708	173	931	474	867	213	965	659
	170	266	025	208	027	205	339	501
	062	875	998	817				
2—	623	616	907	700	667	928	811	970
	693	931	087	534	765	941	787	538
	877	611	892	715	653	228	434	549
	665	518	543	615	724	160	969	369
	797	760	294	912	812	030	238	981
	550	111	024	424	148	406	038	528
	240	164	235	012	491	806	309	300
	662	679	172	096	962	785	271	873
	174	851	525	333	719	885	204	358
	316	354	441	655	094	341	997	370
	913	260	666	236	617	570	565	010
	477	269	150	156	738	875	188	
3—	623	616	907	700	667	928	811	707
	366	487	323	117	641	569	555	860
	082	238	401	723	078	554	431	125
	415	567	304	136	915	289	578	355
	371	360	879	515	441	841	241	428
	101	061	090	957	038	374	948	196

	585	851	019	908	706	418	425	402
	125	161	750	313	164	576	897	825
	332	147	026	400	311	627	907	816
	127	042	728	790	580	700	765	469
	958	685	479	183	261	839	543	882
	559	917	812	988	742	926	028	333
	227	271	503	944	063	451	774	278
	589	444	251	636	303	471	733	990
	037	068	137					
12—	175	275	216	806	116	567	841	052
	060	701	909	739	413	366	795	589
	363	612	436	514	042	618	501	597
	115	778	749	421	683	918	395	606
	384	407	525	900	068	352	214	148
	454	965	493	017	641	431	449	044
	590	521	908	873	984	072	178	731
	554	160	444	819	348	534	069	702
	517	488	657	923	916	164	331	788
	299	010	670	820	186	961	045	445
	770	544	653	690	897	733	723	786
	076	261	949	927	012	887	969	974
	473	440	750	310	309			
13—	877	068	543	519	930	440	019	004
	074	892	005	342	900	835	371	277
	126	055	586	266	819	121	478	763
	610	432	013	376	206	116	221	157
	874	963	406	340	832	868	698	
	225	603	143	540	701	592	183	379
	803	608	303	516	088	915	973	066
	419	173	750	336	174	382	888	575
	968	806	386	479	621	580	466	485
	558	428	435	265	895	879	985	697
	403	282	195	643	716	822	883	538
	508	504	588	092	681	936	714	506
	530	330	075	824	563	140	283	

MARITIMAS

El crucero "Rio Grande do Sul"

Hoy á las 10 a. m. saldrá con destino á Maldonado el crucero de la escuadra brasilera, "Rio Grande do Sul".
Permanecerá en aquellas aguas de estación unos quince días, regresando después para dirigirse á Buenos Aires.

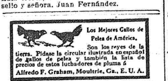
Pasajeros del "Re Vittorio

La Capitanía del Puerto concedió permiso á los señores H. de Pascual para que el vapor "Toro" conduzca á este puerto, desde la Isla de Flores, los pasajeros del vapor italiano "Re Vittorio".
También se le autorizó para traer el cadáver de un pasajero que falleció á bordo del vapor italiano "Sardegna".

Pasajeros

Para Buenos Aires, Salto y escalas, se embarcaron anoche:
Luis Giordano, Manuel Curioste, Alberto Palmer, Catalina Freitas, P. Mallada, Agustín Rodríguez, Miguel Fulmo, Jaime Sturla, Luis Renauce y señora, Luis Prado, Domingo Bustingorri, Fidel y Antonio Riet, Orfilia Algorta y familia, Juan Iparraguerrr, María Burzaco, Ricardo Hughes y señora, Juan Vidiella, José M. González y señora, José Cabrera, Raúl Maceras, Juan Garmendia, Antonio Scheroni, Ricardo Mendoza, Manuel Mendizabal, Alberto Larroque, Miguel Lezama, Roberto Echeverrito, Juan Castro, José Machiavello, Carlos Camuso, Lucio Borrás, Julián Murquía, Luis Horta, Pascual Schutz, Antonio Rosello y señora, Juan Fernández, Canalda, Ulpiano Figueroa, Pedro Carcna, Carlos Razzini, María Mirassou, Inocencia Correa Martínez, Manuel Mattos.

La caricatura extranjera



M. Benoit.—Crée Vd., apreciada señora, en la teoría de la evolución?
Madame Benoit.—Bien, estimado, estoy tentada á creer en ella, cada vez que le miro á Vd. y luego contemplo á ese pequeño ser...

COMERCIO

Montevideo, Setiembre 14 de 1911.
Deuda Consolidada en Londres 76.625.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 1.865 para mañana . . . . . 99.40 %
1.865 idem idem . . . . . 99.40 »

Certificados Amortizables

$ 10.000 para fin de mes . . . 65.80 %

Banco Popular

300 acciones para fin de Octubre . . 139.50 %
200 idem idem . . . . . 139.50 »

Banco Hipotecario

200 acciones para fin de Octubre . . 132.50 %
100 idem idem . . . . . 132.50 »

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Junio de 1911	$	474.149 30
Entreg. en Julio	$	73.451 17
Entreg. en Agosto	»	62.681 45
Entreg. hasta el 13 de Setiembre	$	32.284 24
Idem el día 14	»	2.198 12
Total	$	34.482 36

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Terreno con edificio en la villa de San Carlos (Maldonado), frente á la calle de Sarandí, 2262 m. en 1.000 ps.
—Solar edificado en el barrio de José Pedro Ramírez, calle de Eduardo MacEachen, 294 m. en 650 ps.
—Terreno en el barrio Nueva Savona, frente á la calle Américo Vespucio, 221 m. en 6.000 ps.
—Campo en José Ignacio, 6.a sección de Maldonado, 22 h. 7275 m. en 9.806 ps. 83.
—Terreno edificado en la calle General Paz entre Ejido y Santa Lucía, 154 m. en 4.000 ps.
—Solar en la calle Ibicuy entre Canelones y Maldonado, 252 m. en 5.040 ps. 20.
—Finca de altos en la calle Juan Carlos Gomez núm. 50 y 50a, 388 m. en 26.700 pesos.
—Terreno en las Tres Cruces, barrio Gomensoro, frente á la calle Juan R. Gomez entre las de Giró y Berro, 118 m. en 1.950 ps.
—Finca de altos en la calle Buenos Aires núms. 155, 157 y 159 esquina Misiones núm. 244, 143 m. en 14.650 ps.
—Casa en la calle Tacuarembó núms. 270 y 272, manzana núm. 210, 10 m. 737 por 17 m. 938 en 5.500.
—Solar del barrio Castelar esquina á las calles Cervantes y Mendez Nuñez, 144 m. en 1.863 ps. 24.
—Chacra en la Colonia Rossell Rius en Sarandí del Yí (Durazno), 46 h. 642 m. en 2.763 ps. 85.
—Chacra en la Colonia Rossell Rius en Sarandí del Yí, 47 h. 3782 m. en 2.842 ps. 69.
—Solares en el barrio José Pedro Ramirez, frente á las calles Haedo y Pereira, 382 m. en 5.500 ps.
—Mitad de terreno de 14 h. 7577 m., con edificio, á inmediaciones del Paso de Mendoza, lindero con el arroyo del Miguelete en 6.500 ps.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

Día:
» 15 Italie, francés, de Marsella.
» 15 Bologna, italiano, de Génova.
» 15 Delfland, holandés, de Amsterdam.
» 15 C. Transport, inglés, de Cardiff.

V. Diagone—J. R. y Aprerio—R. B. de Irrazabal—Test. de M. Pagola.
Interlocutorias—N. Piñeyro contra J. Gentini y otros—Sc. de C. Luquez—E. Bertolbides—R. Romero.
Andrés R. Chiolo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La casa de altos

Calle Orillas del Plata núm. 156 al 160

Entre Yi y Yaguarón

Venta en la misma CON LA BASE DE ps. 9.500

EL DOMINGO 1.o de Octubre á las 3 de la tarde, remataré esta casa que se compone los altos de 5 piezas y los bajos, salón al frente para negocio, 6 cuartos, 3 cocinas, algibe y servicio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, don Exequiel G. Pérez, se hace saber. Que el día primero del entrante Octubre á las tres de la tarde, por el Martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, en el lugar de su ubicación y por precio que exceda al de su aforo de: Una finca de altos con el terreno en que está construída situada en la sexta sección de esta ciudad, manzana núm. 95, compuesta el terreno de 10 me-[illegible]

[illegible]

2953-Oct.1.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

[illegible]

96368	96372	96375	96397	96401	96403
96414	96418	96431	96432	96449	96450
96461	96473	96481	96494	96497	96499
96509	96511	96529	96530	96546	06550
96553	96561	96570	96572	96575	96577
96582	96583	96584	96585	96586	96590
96591	96592	96604	96610	96613	96614
96615	96616	96617	96618	96619	96621
96629	96632	96639	de	muebles	12928
12940	12942	13304	13321	13322	13323
13383	13397	13401	13447	13451	13454
13455	13457	13458	13467	13469	13479
13485	13489	13497	13500	13503	13506
13528	13530	13548	13552	13554	13559
13566	13567	13574	13581	13582	13586
13597	13600	13601	13602	13603	13607
13616	13618	13623	13627	13628	13629
13631	13633	13640			

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

2951-Set.26.

Victorica y Muiños

LOS HIJOS DE GUAZUNAMBÍ

7 potrillos y potrancas

Se rematarán en el paddock de Maroñas el. sábado 16 del corriente á las 3 de la tarde.

Recomendamos este remate á los inteligentes, pues en el lote hay hermanos de Don Severo, Coquetón, Virrinchin, etc.

EN SEGUIDA

Los caballos en training del Stud Saravia:—Soldado, Oriente, Clemenceau y Paz.

Pueden verse en el Stud Saravia en Maroñas.

Victorica y Muiños

Productos del haras LAS PRIMICIAS

Hijos de Orador (por Orbit)

[illegible]

Ponce de León y Dutra

JUDICIAL

POR LIQUIDACION DE HERENCIA

El Domingo 1.o de Octubre

A las 4 de la tarde

En el lugar de su ubicación, calle Coloño 99.

Magnifica casa

Y cinco solares contiguos

ENTRE LOS POCITOS

Y el Barrio Diego Lamas

[illegible]

Ponce de Leon y Dutra

EL 2 DE OCTUBRE

A las 2 y 1|2 de la tarde

JUDICIAL

EN LA BOLSA DE COMERCIO

CAMPO EN FLORES

84 hectáreas, 7.953 metros 16 decímetros

A 10 kilómetros, próximamente de Trinidad, 2.a sección del departamento de Flores. Tierra de primer orden. Libre de piedra, con casa de material de 8 piezas, galpón, etc., etc. Quinta de árboles frutales, alambrado por todos sus límites. Tiene próximamente una hectárea de viñedo y frutales y un tajamar en perfecto estado con arboleda. El Ferrocarril Pan-Americano posiblemente tendrá una estación en el campo ó muy próximo á él. Está arrendado hasta el 31 de Diciembre de 1913 por 252 pesos anuales pagaderos por trimestres. Con la base de Contribución Inmobiliaria.

$ 23.50 la hectárea

Un huerto.—En el ejido de Trinidad con 32.171 metros cuadrados, con la base de la Contribución Inmobiliaria.

$ 420

Todos los gastos de escrituración por cuenta del comprador. Títulos, antecedentes y condiciones, pueden consultarse en los autos sucesorios de Gerónimo Amilivia, Juzgado de lo Civil de 1er. turno.

Por planos é informes, ocúrrase á los rematadores, Avenida General Rondeau núm. 439. 2953-Oct.2.

CARMELO PASTRANA, ruega á todas las personas que tengan algún crédito contra la casa de Medina y Pastrana del comercio de Nueva Palmira se presenten á cobrarlos dentro del término de 30 días por disolución de la firma social. 2591-st.24

BANCOS

BANCO FRANCÉS

SUPERVIELLE Y Cia.

[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 550 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital subscrito	$	100.000.000.—
» integrado y reservas al 5 de Marzo de 1911	»	98.835.399.79
Prima á suscribir sobre las acciones no integradas	»	16.661.338.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París y Vigo.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario de Santa Fé, Rafaela, Rivadavia Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esq. Pavón, Corrientes esq. Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredón 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente		Sin interés
Depósitos á	30 días	1 ½ %
» »	60 días	2 ½ »
» »	90 días	3 ½ »
» »	180 días	4 — »
» »	1 año	4 ½ »
» »	2 años	5 — »
» »	3 años	5 ½ »
» »	4 años	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000: después de 60 días, 4 %.

COBRA

En cuenta corriente, convencional.—Descuentos generales, convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en [illegible]

Montevideo, Marzo 31 de 1911. PEDRO C. TOWERS. Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

[illegible]

Banco Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

[illegible]

Banco de Londres y Río de la Plata

[illegible]

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

Capital autorizado	$	5.000.000 00
Id realizado al 31 Julio de 1911	»	2.815.710 00
Fondo de Reserva y Previsión	»	928,368 75

Corresponsal especial de la Banca D'Italia y Banco di Nápoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio, á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, España, Portugal, Estados Unidos de América, República Argentina y Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y Exterior.

TASA DE INTERESES—Hasta nuevo aviso: PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año; A retirar 30 días de aviso 1 ½ » »; A plazo fijo de 3 meses 3 » »; Id id de 6 meses 4 » ».

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año [illegible]

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	8.237.572.04
» integrado	»	7.566.359.87
Fondo de reserva	»	701.718.50

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América. Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc. Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones. Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe. Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña. Títulos en custodia—Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA:

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA:

Por descuentos en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente. 894pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS [illegible]

VAPORES

DOMINGO BOSCH

[illegible]

Pacific Steam Navigation Company

Líneas quincenal de vapores entre Liverpool Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORITA ... Capitán: W. C. Poole. ... Río Janeiro, Bahía y Pernambuco, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORAVIA ... Capitán: W. H. Lawrenson. ... San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROMA ... Capitán: T. E. Kita. ... Setiembre de 1911 ... Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORIANA ... Capitán: R. FLETCHER ... de Octubre ... Coronel, Talcahuano, ... Antofagasta, Iquique, ... Callao.

[illegible]

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171

pta.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

CORDILLERE ... Setiembre de 1911 para Santos, ... Dakar, Lisboa y Burdeos.

AMAZONE ... Octubre de 1911 para Rio Janeiro, ... Pernambuco, Dakar, Lisboa ...

[illegible]

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

[illegible]

JUPITER ... ORION ... FLORIANOPOLIS ... SIRIO ... GUAJARA ... MERCEDES ... CACERES ... VENUS

[illegible]

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

[illegible]

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magnificos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Amazon" Capt. Doughty	S'bre 16	"Danube" Capt. A. P. Dix	Oc'bre 7
"Asturias" " Collins	S'bre 30	"Avon" " J. Pope	Oc'bre 14

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

941-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

Con telégrafo marconi a bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 18 DE SETIEMBRE DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 133. 1932-pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES	EL VAPOR FRANCES
ITALIE	FORMOSA
Comandante: Lazarini.	Comandante: Fabre.
Saldrá el 17 de Setiembre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona, Marsella y Génova.	Saldrá el 8 de Octubre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y Cía. COLON 94, ESQUINA CERRITO. 1933pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

DE MUEBLES

1 amueblado para dormitorio, 1 amueblado de roble para comedor, y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

[illegible]

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La propiedad de renta, calle Valles números 1 al 5, esquina Ciudadela - Venta en la misma—Con á base de 5.334 pesos.

[illegible]

lares, y por el Este con don Pedro Luque. Está aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de $ 8.000. El mejor postor deberá consignar el 10 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma, siendo de cuenta del comprador los gastos de escritura, etc. El rematador procederá á la venta, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Eugenia Boitte de Haurie. Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, Rincón 63, á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 12 de 1911. —Domingo E. González, Actuario. 2924-Set.28.

José B. Gomensoro

Averias!...

Crespón de seda, listado, bicarbonato de soda, achicoria— En el 2.o patio del Despacho de la Aduana.

EL LUNES 18 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

H. A. C.—4037—1 cajón 25 piezas crespón de seda Inglés.

J. R.—3760—1 cajón 54 piezas listado.

S.—13 barricas bicarbonato de soda.

T. G. G.—10 cajones achicoria de 100 k.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo. Pagadero y á recibirse en el día. Seña 30 ojo. 2932-Set.18.

Ponce de León y Dutra

HOY

El 15 de Setiembre de 1911

A LAS 2 y 1|2 P. M.

En la Bolsa de Comercio

Campo En el Salto

RINCON DE VALENTIN

Barra de Arerunguá en el Arapey.-Paso de la Laguna.

Considerado como campo sobresaliente.

Con la ínfima base de $ 35.25

LA HECTAREA

[illegible]



Carlos D. Durán

HOY

[illegible]

Victorica y Muiños

Una hermosa propiedad

POSICION INMEJORABLE

Calle Río Negro, entre Colonia y Mercedes

[illegible]

Victorica y Muiños

HOY

Cabaña "Las Acacias"

El 15 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

SE REMATARÁN EN NUESTRO LOCAL, IBICUÍ 255 y 25

7 productos de carrera, hijos de Bay Fox y Persian Garden.

Pueden verse en el local de venta de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 de la tarde.

C. E. Casaravilla Vidal

Por la Compañía de Tierras

"LA URUGUAYA"

De dos espléndidos solares, situados sobre la calle Magallanes, entre las de Estanzuela y Cebollatí, próximos a la Playa Ramirez.

EL DOMINGO 17 de Setiembre á las 4 de la tarde. Remataré en el lugar de su ubicación, al mejor postor y al contado, estos hermosos solares compuestos de un área total de 100 metros 35 decímetros cuadrados cada uno.

Su ubicación espléndida, y su pequeña área es inmejorable para construir casitas y obtener una buena renta.

Escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta $ 100 por cada solar.

Planos é informes: Misiones 200. 2895-Set.17.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Zapicán número 8 entre Colorado y Caridad, Barrio "San Martín"—EL MARTES 26 del corriente á las 4 de la tarde venderé la mencionada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Re-[illegible]

[illegible]

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una hermosa propiedad en la calle Lavalleja núm. 144 entre Defensa y Municipio—Con 10 metros 737 milímetros de frente al Sud y 30 metros 924 milímetros de fondo al Norte—Atero bajísimo, 6.200 pesos—Base de venta ridícula, las 2|3 partes ó sea ¡¡pesos 4.133,33!!

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde.

[illegible]

Alberto Salvagno

Remate de un rico auto-torpedo doble faeton, Mitchel, 30 H. P., 4 cilindros; para 5 personas, con poco uso y con todos sus accesorios.—En mi casa de remates Sarandí y Misiones.

EL SABADO 16 del actual á las 4 de la tarde y al mejor postor, venderé un rico automóvil de la marca y fuerza arriba indicadas y el que estará expuesto el jueves de 3 á 5 de la tarde en la Rambla Pocitos, el viernes y sábado de 1 á 3 en la Bolsa de Comercio y de 3 hasta la hora del remate, frente á mi salón de ventas. 2926-Set.16.

Eduardo J. Palmer

En la calle 8 de Octubre HERMOSA QUINTA

Con gran casa y dos propiedades contiguas

AL MEJOR POSTOR

EN UN SOLO LOTE

EL DIA DOMINGO 24 del corriente á las 4 p. m.

Venderé en remate público y dinero de contado las propiedades situadas en la calle 8 de Octubre números 108, 110 y 112

Por separación de condominio

con 62 metros 90 decímetros de frente por 175 metros (más ó menos) de fondo arrojando un

Area: de 11.476 metros cuadrados

Casa N.o 108

Compuesta de habitaciones con frente á la calle, aljibe, w. c., cocina, etc., alquilada en $ 50.00 mensuales, (sin contrato).

Casa N.o 112

Igual á la anterior, alquilada en pesos 50.00 con contrato á vencer el 5 de Enero de 1912 con opción á 10 meses más.

Casa-quinta N.o 110

Gran edificio á 20 metros de la entrada, compuesto de habitaciones con galería ó vestíbulo al frente, escalinata de mármol y todas las comodidades.—Otro edificio con cuatro habitaciones altos y bajos, galpones, cocheras, caballerizas, habitación para cochero, altillo para el forrage, glorieta de material, arboleda, manantial, cañería de aguas corrientes y gas—hermoso jardín al frente, huerta y quinta al fondo con inmensa cantidad de árboles frutales.

Esta hermosa propiedad está alquilada en $ 140,00 mensuales, con contrato hasta el 1.o de Diciembre del corriente año y con opción á un año más por $ 150,00.

Arrimos á cobrar con excepción de los que corresponden á la propiedad lindera 8 de Octubre núm. 114.

Caño maestro.

El mejor postor consignará el 10 o|o como garantía.

Títulos buenos á escriturar donde se indique, siendo de cuenta del comprador los gastos de certificados, escrituras, etc.

Puede visitarse el sábado 23 del corriente por la tarde.

Por más datos recurrir á mi casa de remates Zabala 136. 2684-Set.24.

Eduardo J. Palmer

SOBERBIO LOTE EN LA CIUDAD VIEJA

GRAN PROPIEDAD

En la calle 25 de Mayo números 99, 101 y 103, entre Colón y Perez Castellanos, frente al edificio que ocupa el Ministerio de Obras Públicas.

Por separación de condominio EN UN SOLO LOTE SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR

El día JUEVES 21 de Setiembre á las 4 p. m. venderé este valioso lote de propiedades de 24 mts. 45 centrs. de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, dando un área de 1051 metros 48 decímetros c.

Compuesto de:

3 Propiedades, 2 casas de familia y 1 de inquilinato, que producen 220 $ mensuales, debiendo dar $ 300, construcción sólida para edificar altos, arrimos, adoquinado, caño maestro, etc., todo pago. Las casas de familia se reparten así: 9 habitaciones cada una, cómodas é higiénicas, cocina, cuarto de baño, w. c., piezas para servicio, patios y zaguanes de mármol, aljibe, aguas corrientes.

El inquilinato tiene 30 habitaciones altas y bajas, todas alquiladas, gran patio con 6 piletas, corredores, escalera para la azotea y servicios—este departamento está alquilado en conjunto en $ 80.00.

Es de recomendar muy especialmente á los señores capitalistas, este hermoso lote, tanto por su área como por su posición central, digno para una mansión ó para edificar departamentos con hermosas casas al frente, pues su construcción actual resiste la edificación de altos.

Garantía, 10 o|o sobre el total.

Escrituras, certificados, etc., por cuenta del comprador, siendo de su elección el escribano.

Títulos buenos á disposición de los interesados en la escribanía de los señores Durán y Vidal.

Por más datos recurrir á mi casa de remates, Zabala 136. 2685-Set.21.

Eduardo J. Palmer

LINDO TERRENO

GRAN QUINTA CON ARBOLEDA

Buen lote para fraccionar

OCASION PARA ESPECULADORES

6611 METROS CUADRADOS EN UN SOLO LOTE

POR SEPARACION DE CONDOMINIO

Venta forzosa, obligada y sin base alguna—Al mejor postor por lo que den.

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

á las 4 de la tarde. En el lugar de su ubicación. Venderé este gran lote situado sobre la calle Reducto núm. 384 casi esquina Larrañaga con un frente de 51'75 por 129 metros en el costado Norte y 122 metros 50 costado Sud arrojando un área de 6611 metros cuadrados. Frente con verja de hierro y portón, edificio de material, aljibe, árboles frutales, etc.

Calle empedrada, tranvía eléctrico por el frente y altura soberbia, á un paso del Camino Larrañaga, grandes edificaciones vecinas.

Dada el área de esta quinta, es una oportunidad de adquisición para fraccionarla en pequeños lotes.

Empedrado y arrimos pagos.

Escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador.

Garantía 10 o|o sobre el total.

2795-Set.17.

Antonio S. Zorrilla

¡EN BELVEDER!

Con soberbias vistas panorámicas sobre la ciudad y la Bahía.

28 - MAGNIFICOS SOLARES - 28

PROXIMOS AL PASO DEL MOLINO

Sobre el Camino al Cerro, empedrado y con tranvía eléctrico, y calles de 17 metros.

¡Ubicación realmente hermosa!—¡Localidad de buen vecindario, con iglesia, colegios, aguas corrientes, alumbrado, etc.!

Frente al Field del "Montevideo Wanderers Football Club" y á corta distancia de la Avenida Continuación Agraciada.

¡Venta liberal!—En mensualidades de:

$ 8 10 15 Y 25

Por orden del Banco Popular del Uruguay

El domingo 17 de Setiembre á las 2 1|2 p. m.

Los compradores consignarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Tren gratis: de Uruguay y Florida á la 1 y 1|2 de la tarde.

Planos é informes, Misiones 214. 2774-Set.17.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

En la gran Avenida GENERAL FLORES

Adoquinada y con excelente servicio de eléctricos.

20-PRECIOSOS SOLARCITOS-20

En mensualidades fijas de $ 10, 15 y 25—Soberbia ubicación, alta y central — Con frente á la importante **AVENIDA GENERAL FLORES, y á las calles JOSE L. TERRA, GARIBALDI y SITIO GRANDE—No puede pedirse posición más singular, ni más cómoda forma de pago—Comprar hoy aquí, en ubicación tan recomendable, es sencillamente duplicar en breve tiempo, y con grandes facilidades el capital que se invierta—No descuiden, pues, esta oportunidad.**

EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE

A LAS 4 y 1|2 DE LA TARDE

Liquidaré al mejor postor, estos lindos solarcitos, pagaderos en las mensualidades arriba expresadas.

La posesión la tomarán los compradores al pago de una mensualidad que abonarán en garantía, al firmar el boleto.

Planos é informes: en mi Oficina, Misiones núm. 214. 2712-Set.17.

Antonio S. Zorrilla

Con la bandera de Doroteo J. Cardona

¡COLONIZACION!

¡Campos en Bequeló! ¡Dpto. de Soriano!

Arroyo por medio con el Ejido de la ciudad de Mercedes, á 15 minutos de la ciudad y Estación del Ferrocarril.

LA "ESTANCIA AURORA"

1.500 HECTAREAS DE EXCELENTE CAMPO

FRACCIONADAS EN

Chacras de 40 á 200 Hectáreas

Tierras especiales para agricultura, particularmente para el cultivo de cereales! Con buenos montes de madera duras y blancas, que solo han sido podados, sobre el Arroyo Bequeló, navegable para cabotaje, á una hora del puerto de Mercedes.

Edificios, galpones, casa-habitación; horno de cal, grandes extensiones cultivadas con alfalfa, avena y trigo.

FACILIDADES DE PAGO:—Los compradores podrán tomar á su cargo, si así les conviniere, un gravamen en títulos hipotecarios Serie I, á razón de $ 65 por hectárea.

Próximamente fijaré la fecha de este remate.

Más informes en mi Oficina. Misiones número 214. 2757-h.n.o.

Antonio S. Zorrilla

LOS TERRENOS

MAS INTERESANTES

Y DE MAYOR PORVENIR

¡EN LA CAPITAL!

¡En la Avenida 8 de Octubre, y calles Cibils, Monte Caseros y Oficiales! ¡En la espina dorsal de Montevideo!

¡100 PRECIOSOS SOLARES 100!

En mensualidades de $ 5, 8, 10, 15, 20 y 25

Por cuenta y orden del

Banco de Crédito

¡Paraje único como ubicación central, alto é higiénico! Con doble vía de tranvía eléctrico, empedrado, caño maestro y luz eléctrica desde 8 de Octubre.—¡A un paso del Parque Central y rodeados de valiosos chalets, quintas y modernas edificaciones!

El DOMINGO 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde

Liquidaré al mejor postor, estos 100 soberbios lotes, que venderé sobre calles delineadas y autorizadas por la Municipalidad, de acuerdo con el amanzanamiento oficial.

Los solares con frente á la importante Avenida 8 de Octubre, se venderán en la siguiente forma de pago: 1|4 parte al contado, y el saldo en 3 pagarés, iguales, á los 4, 8 y 12 meses de plazo, sin intereses.

Los demás solares, se pagarán en mensualidades.

La brillante ubicación de estos lotes y ...

la forma liberal de su venta, omiten toda ponderación. Concurran, pues, al remate, que oportunidades como esta, pocas veces se presentan.

Exijo en garantía, al firmar el boleto, el importe de una mensualidad.

Planos é informes en el Banco de Crédito ó en mis Oficinas Misiones núm. 214. 2814-Set.24.

Carlos D. Durán

Al mejor postor—Por división entre condominios—De 12 chacras, situadas en la 4.a sección del departamento de Soriano, á 10 kilómetros de Dolores, á 20 de la estación Palmitas y á corta distancia también de Mercedes.

Tierras vírgenes y especialísimas para agricultura.—Cinco chacras con fondos al arroyo Bizcocho.—Hermoso monte y aguadas abundantes.

Fracciones de 30 hasta 38 hectáreas

Las chacras se encuentran libres de arrendatario. La mayor parte de ellas tienen buenos frentes á los caminos públicos que conducen á Mercedes y Estación Palmitas.

Váyanse preparando los interesados en adquirir un lindo y productivo pedazo de tierra.

EL ... de Setiembre á las 2 y media de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Brevemente publicaré detalles completos en los diarios y carteles, con la inserción del plano.

Por informes: Misiones 111. 2950-h.n.o.

Lindolfo H. Giménez

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

EL DOMINGO 17 de Setiembre á las tres y media de la tarde. En el lugar de su ubicación.

Un precioso solarcito calle Constitución esquina Dacá; sobre esta calle al Norte 10 metros 75 cts.; 11 metros 38 al Sud D. Juan Scarrone, 10 metros 5 dec. al Este, sobre calle Constitución y 13 metros 78 cts. al Oeste con el solar letra C, encerrando un área de 129 metros 29 cts. cuadrados, con empedrado pago.

Títulos de primer orden á disposición de los interesados en la Escribanía de los señores José S. González y C. González Barbot, calle Misiones núm. 199.

El comprador depositará el 10 o|o en garantía de su oferta; como también está obligado á escriturar dentro de los ocho días.

Por más datos, al rematador, Misiones núm. 199. 2930-Set.17.

Luis Fráncis

JUDICIAL — Mercaderías, muebles y útiles del ex-restaurant y despacho de bebidas de don Ramón Echave — En la Barra de Santa Lucía, local conocido por casa de altos, antigua Comisaría.

EL DOMINGO 24 de Setiembre, á las nueve de la mañana y continuando á las dos de la tarde, remataré las mencionadas existencias, por orden del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules.

Detalles completos por carteles.

Pago y entrega, concluído el remate. Ventas á oro. Se exige seña. Martillero: calle 25 de Mayo núm. 133. 2931-St.24.

Juan Carlos Carve

EN EL CORAZON DE LA AGUADA!

2 hermosos lotes de terreno—Con 2 frentes, á las calles La Paz y Orillas del Plata, entre las de Inca y Democracia—En liberales condiciones de pago.

El Domingo 17 de Setiembre

A las 4 de la tarde

AL MEJOR POSTOR

El solar núm. 1 consta de 881 metros, 27 c., y se venderá al contado.

El solar núm. 2 de 833 metros 08 c. se venderá á pagar en 48 mensualidades de $ 72.20 y el saldo al contado.

Empedrado, vereda y cerco pago.

Caño maestro al frente

Lote especial para una fábrica, barraca, garage, etc. En el centro más industrial y de mayor porvenir de la ciudad.

Títulos buenos. Garantía de cada solar: $ 300. Informes: calle 33 núm. 119. 2876-Set.17.

Jaime Maeso

Espléndido remate

¡20-SOLARES-20!

Los más lindos, centrales y de porvenir

Con frente á la Avenida Garibaldi y con magnífico afirmado y eléctrico y calle Estomba y otras; á un paso de la calle 8 de Octubre y antes de llegar á la Academia Naval y Militar.

Altura estupenda. La más pintoresca, la que ofrece mejores encantos. Vivir allí es gozar de la vida.

Pagaderos en pequeñas cuotas fijas, de modo que el comprador sepa que solamente á fin de cada mes tiene que pagar una cantidad precisa.

Venta por orden del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Institución liberal, cuyo solo nombre es una garantía para el futuro, y de un espíritu liberal y generoso en favor del comprador de sus tierras.

EL DOMINGO 17 á las 4 de la tarde, venderé 20 hermosos solares todos ellos de diversas áreas, con frente á la Avenida Garibaldi, calle Estomba y otras, pagaderos en pequeñas mensualidades, muy valiosos, sobre calles oficiales dentro del amanzanamiento de la ciudad. No hay, no puede haber un paraje más lindo y más atrayente que aquel por su altura, desde la cual se domina un soberbio paisaje y centro de jardines y quintas. Allí se vive bien, disfrutando de los encantos del campo y de las ventajas de la ciudad.

Están situados entre las calles 8 de Octubre y el palacio ocupado por la Academia Naval y Militar.

Vayan á verlos y estoy seguro que saldrán encantados de ellos, y después todos los ambicionarán.

Unos grandes letreros los distinguirán.

El eléctrico de $ 0.04 cts. núm. 18 de La Transatlántica los deja en estos terrenos de promisión.

Allí todo el mundo. A comprar los más lindos, centrales é importantes solares.

Darán de seña una mensualidad. Por datos y planos, Plaza Independencia 79. 2925-Set.17.

JAIME MAESO

POR CUENTA Y ORDEN

DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EN 60 MENSUALIDADES

Valiosos solares

Con frente al BOULEVARD Gral. ARTIGAS y calles MATURANA, REDUCTO, COLORADO, MONTE CASEROS, ARROYO GRANDE y otras. — Diversas ubicaciones y todas importantes. — Léanse los siguientes detalles y tengan presente que estas ventas se efectuarán por separado y en el punto más abajo indicado.

Visiten primero los solares á venderse, que más abajo se indicarán para apreciarlos debidamente en todo su gran valor—y después no falten al punto de reunión, donde se venderán todos.

BOULEVARD GENERAL ARTIGAS esquina AVENIDA GARIBALDI, antes CAMINO FIGURITA.

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

A LAS TRES DE LA TARDE

En el sitio de su ubicación, empezaré la venta de varios importantes solares, que para no cansar á la concurrencia, y sobre la base de que han sido visitados anticipadamente y apreciados en todo su gran valor.

1.er Solar núm. 5

Manzana 1294, con 8 metros 60 de frente al Boulevard General Artigas, entre las calles Caganchá y Coquimbo, por 51 metros 60 cts. de fondo. Es un lote soberbio, muy bien situado y de gran porvenir, al lado del eléctrico y de la Avenida General Garibaldi. Llamo la atención sobre él, porque se trata realmente de algo muy superior.

EN SEGUIDA

Allí mismo venderé los solares números 8 y 10 de la manzana B del Barrio Paysandú, con frente á la calle Monte Caseros, distantes una cuadra de la calle Figurita, y del eléctrico. Son muy lindos, muy bien situados é importantes.

ACTO CONTINUO

Venderé un valioso y bien situado solar con frente á la calle 1.a Maturana entre las de Agraciada y Uruguayana, rodeado por un conjunto soberbio de jardines y chalets. Es un lote recomendable, y favorecido por una edificación alegre y moderna. Tiene un área total de 1.164 metros 75 centímetros.

A comprarlo, señores que pocas veces encontrarán nada que se adapte mejor para una casa jardín.

EN SEGUIDA

Un lindo y bien situado solar con 8 metros 69 cts. de frente al Boulevard Artigas entre las de Pando y Reducto, de la cual dista media cuadra y del eléctrico. Está situado en la que fué quinta de Victora, hoy importante centro, y dista una cuadra de las fábricas de dulce de Saint Hnos., y de la fábrica de fósforos "Victoria".

Y, para terminar, dos espléndidos lotes señalados uno de ellos con el núm. 14 de la manzana B, con 8 metros 60 cts. de frente á la calle Colorado, entre las de Guaycurú y Arroyo Grande, distante una cuadra de la de 13 de Marzo ó Vilardebó, y del Tranvía del Norte, por 34 metros 77 cts. de fondo. Tiene empedrado pago, está muy bien situado y es de gran importancia, y el lote núm. 12 de la manzana H, con 8 metros de frente á la calle Arroyo Grande entre las de Colorado y Sitio Grande, por 22 metros 25 cts. de fondo. Es un terrenito muy lindo ubicado en una cuadra muy favorecida y rodeado por mucha edificación. Todos estos terrenos están bien situados, é interesa que aprecien sus precios todo el que los visite, se venderá que su importe en

60 MENSUALIDADES

SIN INTERES

y disponiendo el comprador de su terreno con sólo pagar la primera mensualidad.

Cada solar tendrá su tablero, para que el interesado lo distinga.

No se olviden que la venta de todos y cada uno de ellos, se efectuará en el punto de reunión, Avenida General Garibaldi (antes Figurita), esquina Boulevard General Artigas, á las tres de la tarde.

Darán de seña por cada lote una mensualidad. Para ver planos y demás, Plaza Independencia núm. 79. 2929-Set. 17.

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCÉS

SUPERVIELLE y C.a

Horacio Trápani

Rematará el

DOMINGO 17 DE SETIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

34 magníficos solares

Y UNA PROPIEDAD

Con frente al

CAMINO MILLAN

y calle de 17 metros

A 40 meses de plazo

SIN INTERESES

Espléndido conjunto de lotes, perfectamente llanos en el paraje más dominante y sano de los alrededores de la Capital, con eléctricos á sus frentes, próximos á la Escuela de Agronomía, á 300 metros de la Estación del Ferrocarril y del floreciente pueblo de

SAYAGO

Apropiados para construir pintorescos chalets, casitas para renta, etc. Localidad de inmenso porvenir donde á ningún precio se vende. Ocasión para hacer un espléndido negocio.

Las cuotas serán abonadas en el

Banco Francés (Sección Administración de Propiedades

donde están de manifiesto los títulos y demás antecedentes á la disposición de los interesados. Los compradores que escrituren podrán conseguir dinero para edificar á pagar en

¡¡10, 20, 25 y 30 años de plazo!!

Todo comprador entregará $ 25, en garantía, de su oferta y como primera cuota.

Tren gratis de Uruguay y Florida, á las 2 de la tarde.

Por más informes, ocurrir al Banco Francés (Sección Remates), calle 25 de Mayo núms. 232 al 234. 2880-Set.17.

Enrique J. Reyes

Espléndida fracción de campo

Distante 4 kilómetros de Pando!! y á 2 kilómetros del Gran Parque á construirse brevemente en aquel parage sobre el Arroyo Pando—Venta por reparto á herederos con la insignificante base de 140 pesos—Donde vale el doble.

EL LUNES 18 de Setiembre, á las 2 p.m. en la Bolsa de Comercio de Montevideo, venderé esta fracción de campo compuesta de 200 hectáreas y ubicada en una zona de gran porvenir, con motivo del proyectado Parque y donde ya hay quien pide precios fabulosos. Sobre el arroyo Pando, con gran monte, aguadas permanentes, campo flor, todo de tierra negra, dividido en tres potreros, con poblaciones, muy aparente para dividirlo en chacras y próximo á tres estaciones de ferrocarril.

¡Abran bien el ojo señores capitalistas!

Esto á la vuelta de dos años vale una fortuna!

Títulos de primer orden. Escrituración y certificados, de cuenta del comprador, el que consignará $ 2.000, en garantía de su oferta.

Por planos y datos, para ir á verlo, á mi Oficina Treinta y Tres núm. 189. Montevideo. 2801-Set.18.

Castro y Mañé

¡OJO CAPITALISTAS!

Buena casa de renta

CALLE CERRO LARGO NUMERO 283

ENTRE RONDEAU Y CUAREIM

EL 20 de SETIEMBRE á las 4 de la tarde, remataremos sin base, al mejor postor y al contado, esta buena propiedad.

La casa es de bajos, alquilada sin contrato y tiene trece buenas habitaciones.

El terreno es de forma regular, y mide 9.70 m. de frente al Norte por 46.30 m. de fondo, encerrando un área superficial de 449.10 metros.

Barrio de gran actividad comercial y enorme porvenir.

Empedrados, veredas, caño maestro, y arrimos pagos.

TITULOS DE PRIMER ORDEN.

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.

Oblación: 10 o|o.

Por más datos: Misiones núm. 136. 2797-Set.20.

Juan A. Torres

JUDICIAL

EL DOMINGO 17 de Setiembre á las 3 p. m. de una buena propiedad en el Paso de la Arena, camino á la Barra de Santa Lucía, base de renta 1.340 de acuerdo con el siguiente

A la 1 p. m. del mismo día se procederá á la venta de los bienes muebles, por los dos terceras partes de su tasación, cuyos bienes estarán en exhibición el día del remate.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados sucesión de Félix Rodríguez, se hace saber al público que el día diez y siete del entrante mes de Setiembre á las tres de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero Juan A. Torres asistido del alguacil y actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público el siguiente bien: Un terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que contiene situado en el paraje denominado Paso de la Arena, de este departamento compuesto de una superficie de mil cuatrocientos setenta y cinco metros y seis decímetros veinte centímetros, que se deslindan así: por el Norte y Este calle por medio con los sucesores de don Juan Miguel Martínez, donde forma esquina á los caminos de la Barra de Santa Lucía y Thompkinsen, al Sud con don José Rodríguez y al Oeste con sucesores de don Sixto Catrera. El bien descripto ha sido tasado en la suma de dos mil doce pesos con 92 centésimos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la expresada tasación ó sea la suma de $. 1.340; 2.o Que los gastos de escrituración como los de ratificación de la venta son de cuenta del comprador; 3.o Que el mejor postor al serle aceptada su mejor oferta consignará en garantía de la misma el 10 o|o en poder del actuario, y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle Rincón 52.—Montevideo, Agosto 28 de 1911. — Andrés R. Chipito, actuario.

Para informes al rematador, Ciudadela 106. 2 709-St.17

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR SEPARACION DE CONDOMINIO

BASE DE VENTA

BAJISIMA: $ 13.200.00

El día 23 del corriente mes, á las 4 p. m. En el lugar de su ubicación

De la buena casa-quinta

Situada con frente á los caminos Millán núm. 582 y Castro núm. 274.

A pocas cuadras del PRADO, en el paraje de más porvenir, por lo saludable, con tranvía por sus dos frentes, rodeada de lujosas quintas, compuesta de 10 habitaciones, con escalinata de mármol, cocina, despensa, piezas de servicio, cuarto de baño, cochera, corral, espléndido jardín, árboles frutales, verja de fierro, aguas corrientes, luz eléctrica, gas, etc., etc.

Produce actualmente 110.00, pudiendo producir más.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: "Dante Aliseris. Venta de propiedad", se hace saber al público que el día veintitres del corriente mes, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, el Martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, de un terreno de quinta con los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado en el Paso de las Duranas, de este Departamento, el cual, según mensura practicada por el Agrimensor don Benjamín J. Conde, el 6 de Setiembre de 1899, se compone de una extensión superficial de cinco mil setecientos setenta metros, sesenta y seis decímetros y cincuenta y cinco centímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Estéban Musto; por el Sur, con la sucesión de don Pantaleón J. Pérez, con el Camino de Castro, en donde la entrada tiene el núm. 274, don Juan A. Artagaveytia y la sucesión de don Juan Musto; por el Este, con la calle ó Camino de Millán, por donde el portón de entrada tiene el núm. 582 y con la indicada sucesión Pérez; y por el Oeste, con la sucesión Musto y señor Artagaveytia ya nombrados. SE PREVIENE: que se tomará como base de venta el aforo que tiene para el pago de la Contribución Inmobiliaria, ó sea, la suma de trece mil doscientos pesos; que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 158. Montevideo, Setiembre 7 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario. 2854-Set.23.

Fernando Pou

De averías

EN SU CASA RINCON NUM. 28

Por orden del señor Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda.

EL SABADO 16 del corriente á las 2 en punto.

100 docenas pañuelos de seda para cuello y de manos; blancos, negros y de color, diversas clases.

En estado de avería.

Venta á todo precio, al contado. 2948-Set.16.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

HOY

INAUGURACION de la ESTACION DE VERANO

Grandes Remates de Mercaderías

FABRICACION NACIONAL

PARA REGISTREROS, ROPEROS Y TENDEROS

Por orden de la gran Fábrica de Tejidos

LA ALGODONERA URUGUAYA

EN MI CASA: CALLE RINCON NUMERO 38

EL VIERNES 15 de SETIEMBRE

A la 1 y 1|2 en punto; procederé á la venta de un gran surtido de mercaderías con el objeto de hacer conocer los productos de dicha Fábrica para la Estación, compuesto de gambronas, brines, zefires, cotines, alemaniscos, sábanas, toallas, colchas, casimires, lienzos, fajas, entretelas y su colosal surtido de CAMISETAS, CALZONCILLOS, MEDIAS Y CALCETINES.

Ventas por bultos; 1|2 bultos y fracciones. 2857-Set.15.